



PROYECTO:

**“Fortaleciendo la gobernabilidad democrática en América Latina
a través de procesos presupuestarios y participativos
sensibles al género”**

SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA DE MONTEVIDEO

Lorena Alesina
Claudia Prato

Montevideo, enero 2009

INDICE

1. Antecedentes.....	5
1.1 Antecedentes del Proyecto	5
1.2 Antecedentes institucionales.....	5
2. Relevancia del tema: presupuestos sensibles al género.....	7
3. Objetivos del proyecto.....	8
4. Inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto Participativo.....	8
4.1 Contexto	8
4.2 Capacitaciones	11
4.2.1 Convocatoria, agenda y participantes	11
4.2.2 Talleres: Objetivos y temáticas abordadas.....	14
4.2.3 Evaluaciones de los/las participantes	17
4.2.4 Reflexiones: obstáculos y resultados	19
4.3 Análisis y difusión de la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas presentadas al Presupuesto Participativo 2008.....	22
4.3.1 Acompañamiento a Equipos de Planificación Zonal en la evaluación de las propuestas presentadas	23
4.3.2 Estudio del conjunto de propuestas presentadas	24
4.3.3 Apoyo a la difusión de las propuestas (folletería general y específica)	24
4.3.4 Reflexiones: obstáculos y logros	26
5. Fortalecimiento de mujeres organizadas.....	27
5.1 Contexto	28
5.2 Capacitaciones	29
5.2.1 Convocatoria y participantes	29
5.2.2 Talleres: objetivos, temática abordada.....	29
5.2.3 Evaluaciones de las participantes.....	31
5.2.4 Reflexiones: contenidos trabajados, logros y debilidades.....	33
6. Inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto Municipal.....	35
6.1 Funcionariado vinculado a la elaboración y ejecución del Presupuesto Municipal	36
6.1.1 Contexto.....	36
6.1.2 Capacitaciones.....	37
6.2 Comisión de equidad y género	39
6.2.1 Contexto.....	39
6.2.2 Capacitación.....	40
6.3 Acompañamiento de la Subcomisión de Presupuesto y Género	41
6.4. Reflexiones: posibilidades de inclusión de la perspectiva de género en el presupuesto municipal: hallazgos, logros y dificultades.	42
7. Reflexiones finales.....	44

El equipo responsable en Montevideo del Proyecto “Fortaleciendo la gobernabilidad democrática en América Latina a través de procesos presupuestarios y participativos sensibles al género” estuvo compuesto en el año 2008 por integrantes de UNIFEM - Mariana González y María Bianchi-, de la Secretaria de la Mujer de la IMM –Elena Ponte y Alicia Britos-, de la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada de la IMM –Zulma Chans-, las consultoras contratadas para llevar adelante el proyecto – Lorena Alesina y Claudia Prato-, y por quien lleva adelante la Secretaría Técnica – Cristina Borges-.

Si bien el equipo en su conjunto apoyó y aportó a la elaboración de este informe, la sistematización de la experiencia Montevideo 2008 fue realizada por las consultoras de UNIFEM, la Socióloga Lorena Alesina y la Contadora Claudia Prato, por lo que las opiniones que aquí se manifiestan son responsabilidad de las autoras.

1. Antecedentes

1.1 Antecedentes del Proyecto

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género constituyen una herramienta que permite medir el compromiso de los gobiernos con el tema de la igualdad de género. Por un lado fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la democratización de la gestión pública promoviendo el empoderamiento y una mayor participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. De esta forma, se considera una herramienta privilegiada para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas. Asimismo, potencian el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para defender el cumplimiento de sus derechos, a través de la exigencia y el monitoreo de la asignación de recursos públicos, en respaldo de los compromisos gubernamentales a favor de la igualdad de género.

Los presupuestos sensibles al género son considerados, dentro del Marco Plurianual de Acción de UNIFEM 2004-07, como una de las herramientas para reducir la feminización de la pobreza y la exclusión. UNIFEM tiene en marcha varios programas en África, Asia y Latinoamérica para apoyar este tipo de iniciativa. En particular, a finales del año 2000 UNIFEM dio inicio a su trabajo sobre Género y Presupuesto en América Latina. El programa comenzó en Ecuador y se extendió progresivamente a otros países de Latinoamérica, como Bolivia, Colombia, Perú, Brasil, Argentina, Chile, México, Venezuela, Guatemala y Uruguay. Todos los programas desarrollados en la región produjeron resultados exitosos ya sea en la reasignación de los fondos, en la transparencia de los procesos presupuestarios, en la participación de las mujeres en los procesos de decisión y de ejecución de los presupuestos, tanto en lo local como en lo nacional.

De estas múltiples experiencias, surge que no existe receta única para implementar la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos, y que es necesario adaptar las herramientas disponibles a las realidades y necesidades de cada localidad. En este marco, UNIFEM sigue apoyando una serie de iniciativas a nivel regional poniendo particular énfasis en la producción y difusión de conocimientos e intercambios de buenas prácticas y lecciones aprendidas, para su replicación.

La primera etapa del proyecto llevado a cabo en Uruguay se propone fortalecer los procesos de gobernabilidad democrática, privilegiando el espacio de gobiernos locales para aportar en los procesos de descentralización. Este proceso comienza a implementarse en el Municipio de Montevideo, desde la Secretaría de la Mujer y con el apoyo de la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada del Departamento de Descentralización.

1.2 Antecedentes institucionales

La Intendencia Municipal de Montevideo, viene desarrollando desde el año 1990 una serie de instrumentos de intervención que recogen la preocupación por influir en las inequidades de género como parte de los cambios a nivel social que deben realizarse.

La Secretaría de la Mujer, es la responsable del diseño, implementación y evaluación de las políticas municipales de género. Desde aquí, se implementan programas dirigidos a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, tendientes a revertir desigualdades en las áreas de salud, cultura, empleo, violencia contra las mujeres, entre otras. Su principal propósito es contribuir a que el Municipio de Montevideo incorpore en sus acciones la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres

y varones, y contribuir a garantizar el ejercicio de la ciudadanía de vecinas y vecinos como requisito necesario para una ciudad solidaria, participativa e integrada.

La Intendencia Municipal de Montevideo es pionera en Uruguay en el diseño e implementación del "Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2002-2005)" (PIOD), el cual se ha constituido en una herramienta innovadora para el inicio de cambios institucionales en torno a la transversalización de la perspectiva de género.

El 1º PIOD se estructuró tomando como ejes ordenadores, diversos derechos de las mujeres:

- Por una cultura de equidad.
- Por el derecho al uso y disfrute de los espacios públicos.
- Por el derecho a la participación y desarrollo de iniciativas locales.
- Por más oportunidades laborales.
- Por los derechos sexuales y reproductivos.
- Por el derecho a una vida libre de violencia de género.
- Por un mayor y mejor acceso a la tierra y el techo.
- Por ciudadanías juveniles libres de condicionamiento de género.
- Por el derecho a crecer en condiciones de igualdad.

En el año 2007 dando continuidad a la estrategia trazada desde el 1º Plan, se presenta el "2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones" (2007-2010), que plantea los siguientes ejes estratégicos:

- La transversalización institucional del enfoque de género.
- La integralidad e interdependencia de los derechos de las mujeres expresados en la complementariedad de los objetivos, las medidas y las acciones de los diferentes departamentos.
- La participación activa de las mujeres organizadas de Montevideo, las organizaciones de la sociedad civil y las diferentes redes sociales y espacios académicos.
- La incidencia de las modalidades de comunicación institucional.
- La articulación de saberes provenientes del ámbito académico de las ONGs de mujeres, del ámbito territorial y del funcionariado municipal.
- La inclusión paulatina del enfoque de derechos por la diversidad humana y cultural.
- La articulación entre las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en la promoción de derechos.

Dentro de los logros del 1º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2002-2005), se encuentra la creación de la Comisión de Equidad y Género como un compromiso asumido por el ejecutivo departamental con las acciones que buscan la igualdad de oportunidades, el desarrollo ciudadano y la construcción de una ciudad solidaria e integrada. Para la elaboración, ejecución, evaluación y monitoreo del 2º Plan de Igualdad, se constituye una nueva Comisión de Equidad y Género, presidida por la Secretaría de la Mujer e integrada por funcionarias y funcionarios municipales representantes de las distintas áreas y servicios de la institución. Su cometido principal es implementar el proceso de transversalización de género a través de la puesta en práctica de los objetivos del 2º PIOD.

Otro aspecto institucional a destacar en este punto, refiere al proceso de descentralización participativa que se viene llevando adelante en Montevideo desde el

año 1990, siendo el Presupuesto Participativo una de las herramientas implementadas en este proceso. El Presupuesto Participativo, permite a los habitantes de Montevideo deliberar sobre el uso de los recursos administrados por la IMM y decidir el destino de una parte del Presupuesto Municipal para realizar obras de su directo interés. De esta manera, sus objetivos buscan dotar de una mayor eficiencia a la gestión pública, incidir positivamente en los procesos de inclusión social, contribuir a que los ciudadanos/as y sus organizaciones puedan realizar un mayor seguimiento y control social de la gestión de la IMM, contribuyendo a la transparencia de la gestión departamental.

2. Relevancia del tema: presupuestos sensibles al género

El presupuesto es un documento político que refleja las medidas gubernamentales que determinan la orientación política socio-económica de los gobiernos y representa el resultado de una lucha por la distribución de recursos y/o de poderes. De esta forma, los presupuestos se transforman en un poderoso instrumento de la economía de un país, en la medida que la ejecución presupuestal permite la redistribución del producto generado. Los presupuestos tienen dos componentes principales, ingresos y gastos, y no diferencian la participación de mujeres y varones en estos componentes, o sea, tienen una aparente neutralidad de género. Sin embargo, los impactos de un presupuesto son significativamente diferentes entre varones y mujeres. Generalmente en la formulación de los presupuestos se ignora el sistema de género imperante, con los diferentes roles, responsabilidades y capacidades que suele atribuirse a varones y mujeres. Estas diferencias suelen generar inequidades de género, en la medida que las mujeres obtienen un menor grado de poder económico, social y político que los varones. La supuesta neutralidad de los presupuestos se transforma en ceguera de género, en la medida que al no tomar en cuenta estas inequidades, las mismas se reproducen en las políticas, los programas y la asignación de recursos. Un ejemplo de ello es que los presupuestos no consideren las transferencias de recursos entre el sector productivo o de mercado y el sector reproductivo no pagado, por considerar a este último como siempre disponible.

Por el contrario, un presupuesto con enfoque de género demuestra el reconocimiento de las diferentes necesidades, privilegios, derechos y obligaciones que las mujeres y los varones tienen en la sociedad. Asimismo, reconoce las contribuciones diferenciadas de varones y mujeres en la producción de bienes, servicios, así como en el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos. Un presupuesto con enfoque de género se transforma en una herramienta de análisis en la medida que prevea información desagregada por sexo y que permita analizar el impacto de las políticas públicas, especialmente en los grupos más vulnerables. Por lo tanto, los presupuestos sensibles al género no son presupuestos separados para varones y mujeres, sino que refieren tanto al análisis de los presupuestos existentes por medio de una nueva perspectiva, como a la elaboración de mecanismos y procesos para introducir el enfoque de género en las políticas y programas gubernamentales y, por consiguiente, a la elaboración de presupuestos.

No siempre es suficiente que los gobiernos reconozcan la necesidad de garantizar la equidad entre varones y mujeres mediante una planificación de las políticas que tome en cuenta la dimensión de género. Para que las políticas se materialicen efectivamente, es necesario que los bienes y los servicios lleguen a varones y mujeres de todos los grupos sociales atendiendo las diferentes necesidades e intereses que cada uno posee; y esto solamente se logra a través de los procesos presupuestales.

La incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos, permite comenzar a interrogarse acerca de algunos aspectos que se relacionan con la promoción de la igualdad de oportunidades y derechos entre varones y mujeres como por ejemplo: ¿qué montos se asignan para avanzar hacia a la igualdad?, ¿qué montos se destinan específicamente para atender las necesidades e intereses de mujeres y cuáles para varones?, ¿de qué manera los montos asignados reducen, incrementan o dejan sin cambios las desigualdad de género existentes?.

En este proceso de inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos, se hace indispensable el rol de la sociedad civil y en particular de los grupos organizados de mujeres en su tarea de impulsar y exigir la introducción de esta dimensión en la elaboración y ejecución del presupuesto. El Presupuesto Participativo de la IMM es una herramienta propicia para vehiculizar este objetivo. Desde la Secretaría de la Mujer y en el marco de las políticas de género que desarrolla, se ha potenciado la participación de las mujeres organizadas en las ComunaMujer y en grupos locales, en la presentación de proyectos que den cuenta de sus intereses y necesidades.

3. Objetivos del proyecto

El objetivo general del proyecto refiere al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y a la promoción de los derechos humanos de las mujeres a través del apoyo a los procesos de planificación y presupuesto, incorporando la perspectiva de género y fortaleciendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en el monitoreo.

Los objetivos específicos planteados por el proyecto originalmente, para ser abordados en este primer año fueron los siguientes:

1. Incluir la dimensión de género en las políticas municipales y en el presupuesto, en particular en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de manera de favorecer la rendición de cuentas y la transparencia por parte de los gobiernos municipales y apoyar la participación efectiva de las mujeres.
2. Capacitar a técnicos/as de la IMM que trabajan a nivel central y descentralizado, y a grupos de vecinos/as a nivel local para la elaboración de presupuestos sensibles al género (concejales/as, ediles/as locales, vecinos/as organizados/as).

Para llevar a cabo estos objetivos específicos, el equipo designado definió líneas de acción concretas acordes al contexto municipal. Estas acciones fueron: a) Inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto Participativo, b) Fortalecimiento de mujeres organizadas, y c) Inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto Central. Cada una de estas acciones será desarrollada a continuación.

4. Inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto Participativo

4.1 Contexto

El Presupuesto Participativo de Montevideo es una herramienta de participación democrática del proceso de descentralización iniciado en 1990. Busca promover el derecho de participación ciudadana para deliberar sobre el uso de los recursos públicos administrados por la IMM. El proceso de Presupuesto Participativo se apoya en el funcionamiento de los órganos del sistema descentralizado de Montevideo:

Concejo Vecinal (órgano social), Junta Local (órgano político), y Centro Comunal Zonal (órgano funcional). Actualmente el Presupuesto Participativo se compone por dos mecanismos diferentes denominados Fuente 1 y Fuente 2. La Fuente 1, es un proceso anual que se instrumenta en Montevideo desde el año 2006, y que cuenta con un fondo específico para financiar las obras que se deciden por mecanismos de participación ciudadana directa. La Fuente 2 financia obras que deciden los órganos sociales de cada zona, los Concejos Vecinales, y que se acuerdan con el Intendente mediante “compromisos anuales de gestión”.

En el marco del 2º PIOD y del ciclo 2008 del Presupuesto Participativo (Fuente 1), se traza el objetivo de sensibilizar y capacitar en presupuestos participativos sensibles al género, al conjunto de actores/as involucrados en este proceso. Como una primera aproximación al contexto y para profundizar sobre el público objetivo, se realizaron una serie de entrevistas a informantes calificados, con el propósito de conocer con mayor profundidad las características del ciclo de Presupuesto Participativo 2008. Asimismo, nos contactamos con el equipo del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones, para articular y enmarcar el contenido de los talleres con los objetivos del Plan.

Presentamos a continuación una sistematización de la información que recogimos y que encuadró los diferentes talleres realizados.

Ciclo de Presupuesto Participativo 2008 (Fuente 1):

ETAPA 1 (13 de febrero al 16 de mayo)

- Se instala en cada Zona un Equipo de Planificación Zonal (EPZ) con integrantes de la Junta Local, Concejo Vecinal y Centro Comunal Zonal (CCZ).
Se realizan jornadas de capacitación a concejales, ediles y demás actores locales.
El Intendente define e informa sobre los recursos disponibles para el Presupuesto Participativo, en esta oportunidad, siendo año preelectoral se eligen las propuestas a ser ejecutadas en el año 2009 y 2010. Para cada período el monto asignado es de \$U 3.300.000 (USD 150.000 aprox.) para el 2009 e igual monto para el 2010.
- Comienza campaña de comunicación en los medios.
Actividades zonales de difusión, información y animación para la participación vecinal.
- Instalación de la “Comisión del Presupuesto Participativo”, integrada por 36 representantes de los Concejos Vecinales y la IMM.
- Se abre el período de presentación de propuestas.
- Los EPZ comienzan estudio de las propuestas; los técnicos del CCZ asesoran y eventualmente también los del área central. Envían las propuestas informadas a la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada para su segundo análisis, en el área central de la IMM.

ETAPA 2 (17 de mayo al 10 de setiembre)

- Continúa el estudio de las propuestas por parte del EPZ, quienes deberán finalizar el estudio zonal y el envío a la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada antes del 30 de junio.
- Los diferentes departamentos a nivel central realizan el estudio de las propuestas; entregan sus informes sobre viabilidad técnica, normativa y

estimación de costos de cada propuesta a la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada para su devolución a los EPZ.

- A partir de recibir los informes de viabilidad del área central los EPZ informarán a todos los proponentes acerca de la viabilidad de sus propuestas. A partir del informe a los/las proponentes comienza el período de presentación de reclamos por parte de estos/as. Las decisiones finales son tomadas por la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada.
- Se realiza la redacción definitiva de las propuestas viables para su posterior difusión a la población.

ETAPA 3 (11 de setiembre a fines de diciembre)

- Preparación de la elección: Información, difusión, campaña electoral.
- Elección en las 18 zonas de Montevideo con voto secreto, estando habilitados todos los mayores de 16 años.
Escrutinio y listado definitivo con propuestas elegidas.
Documentación de las obras a realizar como Compromisos de Gestión.
Evaluación del proceso realizado.

ETAPA 4 (2009- 2010)

- Gestión de las obras. Seguimiento y control social.

2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones

En referencia al 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones, en el Capítulo Planificación Estratégica y Participación Ciudadana, el Departamento de Descentralización compromete los siguientes objetivos en lo relativo a presupuestos participativos:¹

Objetivo N°3:

"Impulsar la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones de los gobiernos locales y la comunidad".

Medida N° 3:

Se promoverá la participación y presentación de propuestas por parte de mujeres y varones de todas las edades y pertenencias en la instancia del Presupuesto Participativo.

Objetivo 4:

"Integrar el enfoque de género en los Planes Estratégicos Zonales (PLAEDEZ) como eje prioritario en el desarrollo".

Medida 1:

Se revisará cada eje temático de todos los Planes Estratégicos Zonales (PLAEDEZ) desde el enfoque de género.

Asimismo, en el Capítulo Desarrollo Humano, la Secretaría de la Mujer compromete el siguiente objetivo:²

¹ Pág. 136 – 139.

² Pág. 67.

Objetivo N°5:

“Impulsar el ejercicio de la ciudadanía activa de todas las montevideanas”.

Medida N°1:

Se desarrollarán acciones que garanticen la igualdad de acceso y plena participación de las mujeres en las estructuras de poder y toma de decisiones en los diferentes ámbitos municipales.

Acción N°3:

Desarrollo de propuestas para el fomento de presupuestos participativos sensibles al género, articulando los niveles central y regional municipal y en coordinación con el Departamento de Descentralización y Departamento de Recursos Financieros.

4.2 Capacitaciones

4.2.1 Convocatoria, agenda y participantes

Las capacitaciones sobre Presupuesto Participativo sensible al género pretendieron llegar a todos los actores involucrados en el proceso. Se realizaron talleres para los Equipos de Planificación Zonal, para vecinos y vecinas proponentes y para los/as técnicos/as de la administración central que evalúan las propuestas presentadas. A continuación presentaremos brevemente las características de cada uno de estos grupos.

Equipos de Planificación Zonal (EPZ)

Como planteamos anteriormente, al inicio del ciclo de Presupuesto Participativo se instala en cada una de las 18 zonas de Montevideo un Equipo de Planificación Zonal (EPZ). Sus funciones son difundir, asesorar, monitorear y evaluar en el ámbito local cada edición del Presupuesto Participativo. Se conforma con integrantes de los 3 órganos locales que intervienen en la descentralización. Esto es, integrantes de la Junta Local (ámbito político), integrantes del Concejo Vecinal (ámbito social) y funcionarios municipales de cada Centro Comunal Zonal (ámbito funcional). Promedialmente los EPZ están conformados por 8 a 10 personas.

Sabiendo que los integrantes de los EPZ se encuentran durante la primera etapa del ciclo del Presupuesto Participativo con una agenda muy intensa, con poco tiempo disponible para actividades extras, y que no siempre la comunicación entre los diferentes órganos locales fluye adecuadamente (según relevamos en las entrevistas previas), se implementaron distintos tipos de convocatoria.

En primer lugar se buscaron “alianzas” en los equipos técnicos de cada una de las zonas. En acuerdo con la Secretaría de la Mujer se establece que los Equipos Sociales (integrados por asistentes sociales y maestras en su mayoría), podían considerarse receptivos para transmitir información de este tipo. Se plantearon dos reuniones de presentación del Proyecto frente a los colectivos profesionales antes mencionados. En segundo lugar, se estableció comunicación directa con las/los Directoras/es Administrativas/os de los CCZ, solicitándoles hacer transitar la convocatoria a todos/as los/las integrantes del EPZ. Tercero, se buscó establecer el compromiso político convocando personalmente a los/las Presidentes, Secretarías y Secretarios de las Juntas Locales. Cuarto, se recurre a la Dirección de Planificación y Participación Descentralizada para solicitarle su apoyo. Desde allí se remite la necesidad de que los/las becarios/as de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de los CCZ

participen de los talleres. Finalmente se asistió a una reunión de la Comisión del Presupuesto Participativo (36 representantes de los Concejos Vecinales y la IMM) para llegar a los/as concejales personalmente con la convocatoria.

Para abordar la temática con este público, se diseñó un dispositivo de talleres a realizarse en dos jornadas diferentes en semanas consecutivas, por el término de 6 horas en total. En un primer momento se establece un calendario con tres ciclos de talleres en fechas y horarios diferentes para contemplar las diferentes posibilidades de los/as integrantes de los EPZ. Debido a la baja participación de algunas zonas y la ausencia de otras, se abren dos nuevos talleres (2 jornadas cada uno) y se refuerza la convocatoria.

A continuación se detalla el resultado final de la asistencia alcanzada a nivel de EPZ:

Zona	Junta Local	Concejo Vecinal	Servicio CCZ	Becarios de comunicación	Total
1			4	1	5
2		2		1	3
3		2	2	1	5
4			1	1	2
5	1				1
6	1	1		1	3
7	2	2	3		7
8			1		1
9				1	1
10	3	1	1		5
11			1		1
12				1	1
13			2	1	3
14	2			1	3
15		1			1
16	2	2	2	1	7
17	1	1	1		3
18	1		1		2
Total	13	12	19	10	54

Cabe aclarar que de los/as 54 participantes 12 de ellos fueron varones. Completaron el ciclo de 2 jornadas 36 de los /as 54, de los cuales 6 fueron varones.

TECNICOS / AS

Otros actores involucrados en Presupuesto Participativo son los técnicos/os de la administración central encargados de estudiar e informar la viabilidad técnica, normativa y la estimación de costos de las propuestas presentadas. El equipo está compuesto por 25 personas aproximadamente, provenientes de diferentes áreas.

La convocatoria se realizó de forma personalizada, desde la Secretaría de la Mujer y con el respaldo de la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada. Se realizó un taller de 2 horas, al que asistieron 19 técnicas/os (15 mujeres y 4 varones).

Área	Mujeres	Varones	Cantidad
Descentralización	3		3
Secretaría de la Juventud	2	1	3
Espacios público	2		2
Jurídica	2		2
Secretaría de la mujer	1	1	2
Saneamiento	1		1
Desarrollo local	1		1
Secretaría de la discapacidad		1	1
Promoción económica	1		1
Ingeniería de tránsito	1		1
Total	14	3	17

VECINOS Y VECINAS ORGANIZADOS

Uno de los objetivos específicos del proyecto apuntó a la sensibilización y capacitación de vecinas/os organizadas/os para la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas a presentar. Los talleres para vecinas/os debían realizarse por lo tanto antes que finalizara el plazo de presentación de propuestas (16 de mayo).

Quienes participaron de los talleres para EPZ propusieron que los talleres con vecinas y vecinos se realizaran en cada una de las tres regiones de Montevideo para facilitar la movilización y participación de los mismos, propuesta que fue tomada en cuenta por el equipo.

Debido a la escasez de tiempo se debió recurrir a quienes participaron en los talleres para EPZ, para solicitarles intermediaran en la convocatoria, difundiendo la invitación a las/os vecinas/os. A su vez, por intermedio de la Secretaría de la Mujer se convocó a los grupos de mujeres organizadas de la ciudad.

Se diseñó una metodología de taller compuesto por dos jornadas de trabajo: en la primera se trabajaría en la sensibilización en género y en la segunda instancia se propondría un trabajo a partir de las propuestas que las vecinas y los vecinos estuviesen elaborando.

Los resultados de la convocatoria no fueron los esperados, no pudiéndose llevar adelante la planificación prevista por el equipo. Participaron 11 vecinas y vecinos de toda la ciudad, en tres instancias diferentes (las otras 3 se debieron suspender por falta de participantes); 5 participantes pertenecían a grupos de mujeres organizadas.

Zona	Mujeres	Varones	Total
2	2	0	2

11	2	1	3
13	2	0	2
14	3	0	3
15	1	0	1
Total	10	1	11

4.2.2 Talleres: Objetivos y temáticas abordadas

Equipos de Planificación Zonal

TALLER: "Herramientas para el diseño, evaluación y seguimiento de proyectos para presupuesto participativo con perspectiva de género".

OBJETIVOS: 1. Sensibilizar en género: visibilizar las diferentes necesidades e intereses de varones y mujeres y las desigualdades subyacentes. 2. Brindar herramientas para incorporar la perspectiva de género en el Presupuesto Participativo.

TIEMPO DE DURACION: 6 horas repartidas en dos sesiones.

METODOLOGIA: talleres teórico-prácticos.

RECURSOS y MATERIALES UTILIZADOS: presentación en power point, papelógrafos, ejercicios para trabajos en subgrupos (historias de familias, dramatizaciones de inequidades), Planes Estratégicos de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ) de diferentes zonas de Montevideo, Propuestas Elegibles del Presupuesto Participativo 2007 de diferentes zonales, etc.

Jornada	Tema	Actividades
1º J O R N A D A	Presentación del taller y de los participantes.	Dinámica participativa.
	Elementos Conceptuales sobre Presupuesto.	Exposición teórica.
	Caracterización del Presupuesto Participativo de Montevideo (Fundamentos, objetivos, logros, etc.).	Exposición teórica. Lluvia de ideas sobre objetivos del Presupuesto Participativo.
	Introducción al concepto de Género (Sexo vs. Genero, Elementos del Género).	Lluvia de ideas sobre características de varones y mujeres. Exposición teórica.
	Presupuestos con Enfoque de Género.	Exposición teórica.
	División sexual del trabajo (Rol productivo, reproductivo y de gestión comunitaria).	Trabajo en subgrupos para identificar división sexual del trabajo. Puesta en común y debate. Sistematización teórica.

	Incorporación de la Perspectiva de Género al Presupuesto Participativo.	Exposición teórica.
2° J O R N A D A	¿Cómo incorporar la Perspectiva de Género en el Presupuesto Participativo?	Lluvia de ideas sobre funciones de EPZ. Exposición teórica (retomando jornada anterior).
	Presentación del 2° Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones (Capítulo de Descentralización, medidas relacionadas al Presupuesto Participativo y a los PLAEDEZ).	Exposición teórica.
	Ejercicio sobre PLAEDEZ para identificar ausencia o presencia de perspectiva de género y proponer ítems donde incluirla.	Trabajo en subgrupos con PLAEDEZ de diferentes zonas. Puesta en común y debate.
	Brechas de género (desempleo, remuneración, ingresos, roles, educación, representación parlamentaria, uso del tiempo, uso de espacios públicos, etc.).	Exposición teórica. Juego de dramatización de inequidades en el mercado de empleo y en el hogar.
	Etapas de un proyecto con perspectiva de género.	Exposición teórica.
	Análisis de Propuestas de Presupuesto Participativo con perspectiva de Género.	Trabajo en subgrupos con propuestas elegibles del Presupuesto Participativo 2007. Puesta en común y debate.

TÉCNICAS Y TÉCNICOS

TALLER: "Herramientas conceptuales para la evaluación de propuestas de presupuesto participativo con perspectiva de género".

OBJETIVOS: 1. Sensibilizar en género: visibilizar las diferentes necesidades e intereses de varones y mujeres y las desigualdades subyacentes. 2. Brindar herramientas para incorporar la perspectiva de género en la evaluación de propuestas del Presupuesto Participativo.

TIEMPO DE DURACION: 2 horas en una única jornada.

METODOLOGIA: taller teórico-práctico.

RECURSOS y MATERIALES UTILIZADOS: presentación en power point, papelógrafos, ejercicio para trabajo en subgrupos (historias de familias, Propuestas Elegibles del Presupuesto Participativo 2007 de diferentes zonales).

Tema	Actividades
Presentación del taller y de los participantes.	Dinámica participativa.
Caracterización del Presupuesto Participativo de Montevideo (Fundamentos, objetivos, logros, etc.).	Exposición teórica. Lluvia de ideas sobre objetivos del Presupuesto Participativo.

Importancia del enfoque de género en el Presupuesto Participativo (inclusión, equidad).	Exposición teórica.
Introducción al concepto de Género (Sexo vs. Género, Elementos del Género).	Lluvia de ideas sobre características de varones y mujeres. Exposición teórica.
Presupuestos con Enfoque de Género.	Exposición teórica.
División sexual del trabajo (Rol productivo, reproductivo y de gestión comunitaria).	Trabajo grupal para identificar división sexual del trabajo. Debate general. Sistematización teórica.
Brechas de género (desempleo, uso del tiempo, uso de espacios públicos).	Exposición teórica.
Incorporación de la Perspectiva de Género al Presupuesto Participativo.	Exposición teórica.
¿Cómo incorporar la perspectiva de género en la elaboración y evaluación de las propuestas?	Exposición teórica. Trabajo grupal con propuestas elegibles del Presupuesto Participativo 2007. Discusión y debate general.

VECINAS Y VECINOS

TALLER: "Herramientas para el diseño y presentación de proyectos para presupuesto participativo con perspectiva de género."

OBJETIVOS: 1. Sensibilizar en género: visibilizar las diferentes necesidades e intereses de varones y mujeres y las desigualdades subyacentes. 2. Brindar herramientas para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de las propuestas del Presupuesto Participativo

TIEMPO DE DURACION: 3 horas en una única jornada (estaban previstas 2 jornadas pero se debió modificar por falta de participantes).

METODOLOGIA: taller teórico-práctico.

RECURSOS y MATERIALES UTILIZADOS: presentación en power point, papelógrafos, ejercicios para trabajos en subgrupos (historias de familias, Propuestas Elegibles del Presupuesto Participativo 2007 de diferentes zonales, propuestas en elaboración para Presupuesto Participativo 2008).

Tema	Actividades
Presentación del taller y de los participantes.	Dinámica participativa.
Caracterización del Presupuesto Participativo de Montevideo.	Exposición teórica.
Introducción al concepto de Género (Sexo vs. Género, Elementos del Género).	Lluvia de ideas sobre características de varones y mujeres. Exposición teórica.
División sexual del trabajo (Rol productivo, reproductivo y de gestión comunitaria).	Trabajo en subgrupos para identificar división sexual del trabajo. Puesta en común y debate. Sistematización teórica.
Brechas de género (desempleo, uso del tiempo, uso de espacios públicos).	Exposición teórica.

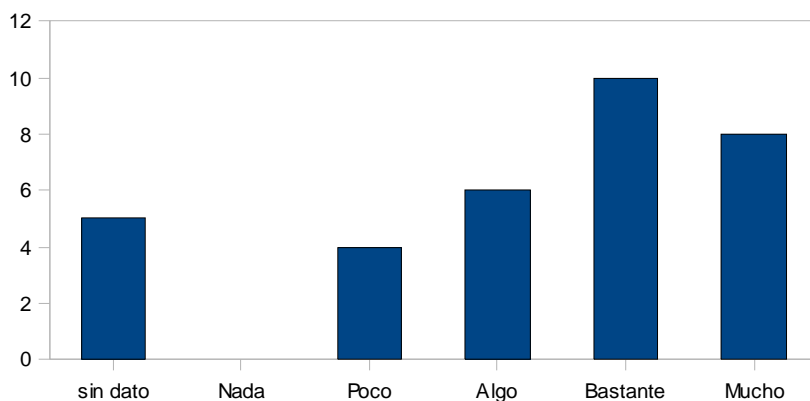
La importancia de incorporar la Perspectiva de Género al Presupuesto Participativo.	Exposición teórica.
Etapas de un proyecto de Presupuesto Participativo con perspectiva de género.	Exposición teórica.
¿Como incorporar la perspectiva de género en la elaboración de la propuestas?	Exposición teórica. Discusión grupal sobre las propuestas en elaboración para Presupuesto Participativo 2008.

4.2.3 Evaluaciones de los/las participantes

Equipos de Planificación Zonal

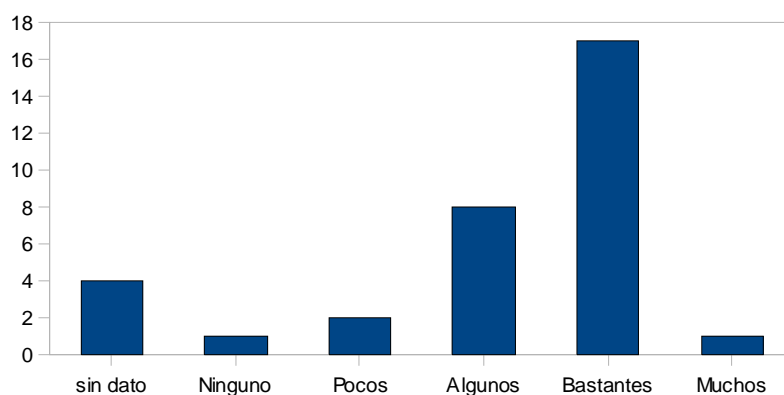
En los talleres realizados para las/os integrantes de los EPZ, al finalizar la segunda jornada se entregó un formulario a cada una/o de los y las participantes con el objetivo de relevar sus opiniones sobre diferentes aspectos del taller y la temática. Respondieron un total de 33 participantes. Se presentan a continuación algunos resultados.

Grado en que la Perspectiva de Género potencia los objetivos del Presupuesto Participativo



El cuadro anterior muestra como la mayoría de los/las participantes opinan que incluir la perspectiva de género en el Presupuesto Participativo sería un elemento potenciador de los objetivos del mismo. El 70 % responde las opciones algo, bastante o mucho.

Nivel de obstáculos para la inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto Participativo

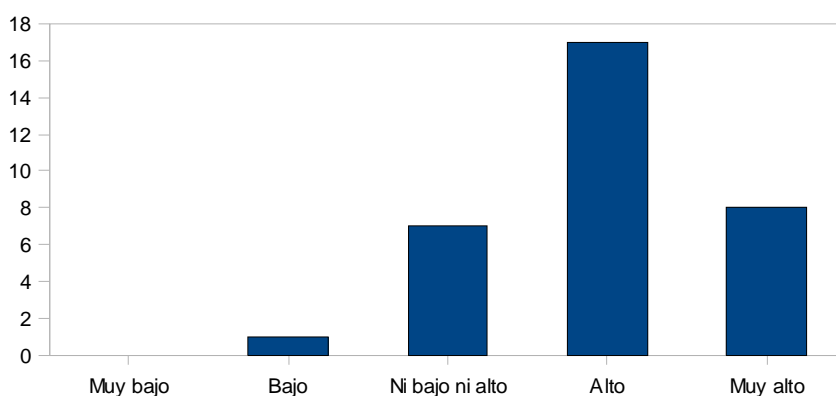


El 80% de las respuestas obtenidas ante la pregunta sobre el nivel de obstáculos que visualizaban para la inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto Participativo, se ubicaron en las opciones algunos, bastantes, muchos.

Algunas de las justificaciones dadas por los/las participantes de estas respuestas, aluden a la fuerte resistencia que existe en algunos integrantes del EPZ con la temática de género, lo que se traduce en la indiferencia ante instancias de capacitación o sensibilización de este tipo. Por otra parte resaltan la debilidad del marco institucional de política de género en el ámbito descentralizado, y en específico en el presupuesto participativo, el que carece totalmente de esta perspectiva. Un ejemplo concreto planteado tiene que ver con el formato del formulario de presentación de propuestas, que no permite discriminar explícitamente el impacto diferencial del proyecto en varones y mujeres.

El último cuadro alude a un aspecto que trasciende el Presupuesto Participativo, habiéndose preguntado sobre la aplicabilidad de lo aprendido en el trabajo cotidiano del zonal, desde la función que cada uno desempeña.

Grado de aplicabilidad de lo aprendido al trabajo cotidiano en el zonal



Las respuestas obtenidas en este punto, aluden a que la sensibilización en género, los conceptos adquiridos y los ejemplos trabajados sobre situaciones propias de los zonales, fueron insumos útiles para aplicar en su trabajo cotidiano. El 80% señala que el grado de aplicabilidad de lo aprendido será alto o muy alto.

4.2.4 Reflexiones: obstáculos y resultados

a) Contexto

Para analizar los resultados de las acciones desarrolladas en el ámbito del Presupuesto Participativo 2008, consideramos importante comenzar con algunas reflexiones acerca del grado de respuesta ciudadana que esta herramienta de la descentralización recibe. Comparando datos de cantidad de votantes en el Presupuesto Participativo 2008 con el Presupuesto Participativo 2007, vemos que no se manifiestan variaciones significativas. Mientras en el 2007 votaron 74.727 personas, en el 2008 lo hicieron 74.123. Cabe resaltar que este número representa el 7,3% y 7,2% respectivamente, del total de habilitados para votar. Respecto a la cantidad de propuestas presentadas, se observa una disminución entre el 2007 y 2008. Algunas opiniones recogidas de los/las integrantes de los EPZ, aluden a un trabajo por su parte para propiciar alianzas entre vecinos y vecinas que presentaban propuestas similares. El número de propuestas pasó de 1602 en el 2007 a 1350 en el 2008.

	2007	2008
Número de propuestas presentadas	1602	1350
Número de votantes	74727	74123

Estos datos podrían estar dando cuenta de dificultades en la comunicación y generación de mecanismos de participación de los vecinos y vecinas de Montevideo en este proceso. Asimismo, y mencionado por los propios integrantes de los EPZ, la demora en la ejecución de las obras correspondientes a propuestas ganadoras de Presupuestos Participativos anteriores, podría ser un elemento desmotivador para la participación de la comunidad.

Por otro lado, una de las reglas de la Fuente 1 del Presupuesto Participativo, plantea que "las propuestas deben ser plausibles de ser ejecutadas o desarrolladas en su totalidad con los recursos votados para el año de ejecución" (Reglas de Presupuesto Participativo 2008). Esta puede ser una de las razones de que casi la totalidad de propuestas tengan que ver con obras de vialidad, tránsito y transporte, mejoras y construcciones en espacios públicos abiertos, alumbrado, saneamiento y limpieza, espacios cerrados de uso público. Según datos del "Informe de la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada, IMM: Presupuesto Participativo 2007. Análisis cuantitativo de las propuestas y de la elección", el 83% de las propuestas fueron sobre estos rubros. El restante 17% corresponde a propuestas de entretenimiento, recreación y deportes, salud, formación para la comunidad y otros.

Otro aspecto a resaltar, es que si bien algunos de los objetivos del Presupuesto Participativo destacados por los y las integrantes de los EPZ, aluden a "la inclusión social, a su contribución a la equidad, a promover la participación de toda la ciudadanía, a identificar las demandas y necesidades de vecinos y vecinas", etc., la perspectiva de género no está explícitamente incorporada a ninguna de las etapas del Presupuesto Participativo. Un claro ejemplo de ello, es que hasta este año, no se había efectuado un análisis de las propuestas desde esta perspectiva. Esto nos impide comparar entre las distintas instancias de Presupuesto Participativo el número de propuestas presentadas y ganadoras que contribuyen a la equidad o que tienen potencial. Este contexto determinó que todas las acciones realizadas durante este año

desde este proyecto – capacitaciones a los diversos actores/as involucrados/as, sensibilizaciones, acompañamientos a EPZ en la evaluación de propuestas y análisis de propuestas desde una perspectiva de género - resultaran novedosas e incipientes.

b) Talleres

Respecto a los resultados de la convocatoria a los talleres realizada a integrantes de EPZ, como planteamos más arriba, participaron 54 personas de un total aproximado de 180. A su vez, la representación de los diferentes zonales fue heterogénea, oscilando entre 7 participantes (zonales 7 y 16) y 1 (zonales 5, 8, 9, 11, 12 y 15). Del total de participantes de los talleres, el 54% forma parte del servicio del zonal, y un tercio de estos/as fueron becarios y becarias de comunicación, quienes participaron tras una convocatoria efectuada desde la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada, a quienes responden jerárquicamente.

Esta participación ha tenido distintas valoraciones desde las diferentes partes integrantes del proyecto. Desde la Secretaría de la Mujer y la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada se considera que el número de participantes es muy alentador, ya que comparativamente con otras instancias de capacitación hacia públicos similares, está ha sido mayor.

Es importante considerar algunos aspectos que pudieron haber obstaculizado la participación. En primera instancia, queremos destacar que el inicio de la convocatoria desde la secretaría técnica del proyecto comenzó un par de semanas antes que los talleres, debido al propio inicio del proyecto y la conformación tardía de la secretaría técnica. Otro aspecto a tener en cuenta es que las funciones que debe desarrollar el EPZ desde su conformación hasta el final del ciclo son múltiples y con escasos plazos, los/las propios/as integrantes de EPZ, manifestaron en los talleres la superposición de actividades en el período inicial (fecha en que se realizaron las capacitaciones), lo que muchas veces se superpone con otros compromisos del trabajo habitual. Como un tercer elemento a considerar, es que la comunicación de los diferentes órganos del zonal no siempre fluye adecuadamente en todos los casos, según impresiones recogidas desde los/las propios/as integrantes de los EPZ. Existen zonales donde Junta, Concejo y Servicio trabajan articuladamente y zonales donde esto se dificulta. Esto hizo que se realizara (como ya se explicó más arriba) una convocatoria a cada órgano. A su vez, existen zonales donde hay dificultades en la comunicación interna del órgano, lo que pudo haber concluido en que algunos integrantes del EPZ no se hayan enterado de dicha actividad. Por último, pero no por ello menos importante, creemos que la temática específica de los talleres pudo haber generado resistencias tanto en varones como en mujeres. Seguramente las resistencias fueron mayores entre los primeros, ya que una amplia mayoría del total de asistentes fueron mujeres, a pesar de que su representación en los EPZ no se da en esta misma proporción. Otro ejemplo de este último punto, es el hecho transmitido por algunas integrantes de un EPZ, que al llegar la invitación esta se deriva a la ComunaMujer del zonal por entender que era “asunto de mujeres”.

Un dato a resaltar es que para contrarrestar la resistencia que pudiera surgir ante la temática de género se le llamó a los talleres dirigidos a EPZ “Presupuestos Participativos Inclusivos. Herramientas para el diseño, evaluación y seguimiento de proyectos para Presupuesto Participativo con perspectiva de género”.

Respecto a la baja participación de vecinos y vecinas (solo 11) en los talleres, consideramos que uno de los factores determinantes fue el tipo de convocatoria realizada. Por escasez de tiempo se debió recurrir a los/las integrantes de EPZ que

habían participado de los talleres para que convocaran a los/las vecinos/as organizados/as. En la mayoría de los zonales no se hizo más que colocar la invitación en una cartelera. Una lección aprendida con esta experiencia es que para llegar a la comunidad sería necesario un trabajo más coordinado con los zonales, que permitiera detectar a los grupos destinatarios y pensar conjuntamente la estrategia para asegurarnos la participación de los/las proponentes.

Si comparamos los porcentajes de participación en relación a los diferentes públicos objetivo, la convocatoria a técnicos/as de central fue la más exitosa. Atribuimos esta respuesta a que en este caso se pudo establecer un contacto personalizado con los convocados dada la característica de este grupo.

En todos los talleres realizados con integrantes de EPZ, vecinos/as y técnicos/as de Presupuesto Participativo, la receptividad de los/las participantes fue valorada como positiva, mostrándose en general interesados/as con la temática y con obtener herramientas concretas para poder incluir esta perspectiva en su trabajo con el presupuesto participativo. En los talleres se logró trabajar los aspectos conceptuales desde ejemplos concretos traídos desde sus propias experiencias laborales e incluso de su ámbito privado. Esto permitió lograr de forma satisfactoria el objetivo de sensibilización en género, ya que considerábamos a este un primer paso indispensable para el logro del 2º objetivo: incluir esta perspectiva al presupuesto.

En los talleres de EPZ, se considera que fue sumamente enriquecedor para el debate de los talleres, el hecho de que hayan trabajado integradamente personas de diferente sexo y diferentes generaciones: diversas disciplinas técnicas, cargos políticos, concejalas/es, estudiantes, etc. Esto propició intercambiar diferentes miradas y experiencias sobre un mismo tema: el género y el presupuesto participativo.

Un aspecto que resultó limitante para la discusión y el ejercicio de pensar cómo incluir la perspectiva de género en las propuestas, tuvo que ver con el aspecto antes mencionado sobre el tipo de propuestas mayoritariamente presentadas (vialidad y tránsito). Los ejemplos que permitieron una discusión más nutrida fueron los relacionados a propuestas culturales y deportivas.

Respecto a la capacitación a técnicos/as de la administración central se destaca la riqueza de haberse generado un espacio de intercambio y reflexión integrado por funcionarios/as provenientes de diferentes áreas, lo que permitió visualizar en conjunto, cómo desde diferentes miradas es posible analizar e incluir la perspectiva de género a las propuestas presentadas. Asimismo, consideramos que el tiempo establecido para esta capacitación no fue suficiente para permitir una profundización en la aplicabilidad de esta perspectiva.

c) Algunos resultados visibles

En el marco de este proyecto se sensibilizó y capacitó a 82 actores involucrados en el ciclo del Presupuesto Participativo 2008, discriminados en 54 integrantes de EPZ, 11 vecinas/os y 17 técnicas/os. De este total 67 fueron mujeres y 15 varones. Se realizaron 14 jornadas de taller, lo que significó un total de 41 horas de capacitación. Estos talleres se realizaron en los meses de abril y mayo del 2008.

A continuación se resaltan algunos logros de los talleres dirigidos a EPZ. En dos de los zonales, se realizó un formulario adicional al institucional, entregado a los/las

proponentes con el objetivo de relevar la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas. Fueron elaborados por participantes de los talleres, en un ejercicio de aplicar en su función dentro del proceso de Presupuesto Participativo, los elementos trabajados en el taller. Cabe reiterar que el formulario institucional para la presentación de propuestas carece de indicadores que den cuenta de la inclusión de la perspectiva de género en la propuesta.

Presentamos a continuación, como ejemplo, el formulario elaborado por el CCZ 3:

1. ¿Quiénes y cómo participaron en la identificación del problema y en la elaboración del proyecto? Referido al sexo y la generación.
2. ¿Qué necesidades específicas de varones y mujeres se quieren satisfacer con el proyecto? ¿A quiénes va dirigido?
3. ¿Los objetivos proponen cambiar situaciones de inequidad de género o aporta a una mayor equidad del mismo?
4. ¿Se consideró el impacto diferenciado en mujeres y varones?

Al finalizar el año, el equipo realizó una reunión de intercambio convocando al conjunto de participantes de los talleres (EPZ, vecinas/os y técnicas/os). Los objetivos de este encuentro fueron: a) crear una instancia de integración de los/las diferentes actores/as involucrados/as en el Presupuesto Participativo, para trabajar en conjunto con una mirada de género, b) presentar las acciones y los resultados del Proyecto y c) evaluar colectivamente las fortalezas y debilidades del Presupuesto Participativo para la inclusión de la perspectiva de género.

Algunas de las impresiones recibidas en esta instancia apuntaron a resaltar el cambio incipiente en el uso del lenguaje a la interna de los zonales y hacia la comunidad, eliminando progresivamente el lenguaje sexista. La participación en los talleres de un número importante de becarias/os de comunicación facilitó este proceso. Asimismo, se manifestó que estas instancias de taller propiciaron en algunas participantes de EPZ, la motivación para acercarse a trabajar con los grupos de mujeres organizadas, lo que permitiría una mejor articulación entre estos grupos y los zonales. Resaltaron la importancia de extender este tipo de sensibilizaciones y capacitaciones al conjunto de actores de los órganos descentralizados.

4.3 Análisis y difusión de la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas presentadas al Presupuesto Participativo 2008

El objetivo de incluir la perspectiva de género al Presupuesto Participativo no sólo fue abordado a través de las capacitaciones a los diferentes actores involucrados, sino también desde el análisis de las propuestas presentadas. Una vez finalizada la primera etapa del ciclo de Presupuesto Participativo 2008, -el 16 de mayo con el cierre del plazo para que los/las vecinos/as presenten sus propuestas-, el equipo del Proyecto participó del análisis y evaluación de las propuestas, incorporando una mirada de género.

En este sentido, se realizaron dos tipos de tareas: 1. el acompañamiento a 4 EPZ en la evaluación del conjunto de propuestas recibidas, para promover la incorporación de una mirada de género; 2. el análisis de las 1700 propuestas que la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada recibió desde los 18 zonales, para identificar las que incluían explícita o implícitamente una perspectiva de género.

Para apoyar la difusión de los presupuestos sensibles al género y de las propuestas que incluían explícitamente la mirada de género, se realizó folletería general y específica (respectivamente). A continuación desarrollaremos cada una de estas actividades.

4.3.1 Acompañamiento a Equipos de Planificación Zonal en la evaluación de las propuestas presentadas

Tomando en cuenta que en las capacitaciones para EPZ participaron un promedio de 3 personas por zonal de un total de aproximadamente 10 integrantes, se consideró importante fortalecer la sensibilización en presupuesto participativo sensible al género mediante un acompañamiento personalizado al conjunto del EPZ durante su trabajo en la evaluación de las propuestas. El objetivo específico fue dejar algunos conceptos instalados, para que el EPZ pudiera al momento de evaluar las propuestas identificar cuáles tenían perspectiva de género y cómo se podría hacer para incluirla profundizando con los proponentes.

Considerando el tiempo y los recursos humanos disponibles, se seleccionaron 4 EPZ para esta tarea. Los zonales seleccionados fueron el 3, 8, 11 y 13. El criterio de selección tomó múltiples razones: a) cubrir las 3 regiones, b) apoyar a un EPZ (el del zonal 3), que tomando lo aprendido en las capacitaciones elaboró un formulario para relevar la inclusión de perspectiva de género de las propuestas c) profundizar la sensibilización en género de los zonales a los que pertenecen los grupos de mujeres organizadas que presentaron propuesta al Presupuesto Participativo y que participarían de la experiencia de capacitación para mujeres organizadas.

El equipo participó de una reunión inicial con cada uno de los EPZ seleccionados, enmarcando nuestra propuesta en el 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones. Luego de una breve presentación teórica sobre presupuestos participativos sensibles al género se le entregó al EPZ una planilla que los/as guiara en la detección de las propuestas que podrían contribuir a la equidad de género. Esta información les permitiría asesorar a las y los proponentes para que incorporen esta perspectiva en su propuesta. Se les solicitó la fueran completando paralelamente al análisis tradicional que realizan de las propuestas.

Las respuestas obtenidas fueron variadas, en dos de los zonales el equipo completó la planilla, la que nos fue entregada personalmente en una reunión que permitió intercambiar impresiones sobre los resultados. Otro de los zonales la completó enviándonosla por mail, mientras que en el último no obtuvimos la respuesta esperada, alegándose que el trabajo convencional les insumió todo el tiempo disponible.

La planilla entregada fue la siguiente:

Nº	Título	¿Quiénes intervinieron en la elaboración de la propuesta? 1. Varones y Mujeres 2. Solo varones 3. Solo mujeres 4. No sabemos	¿Quiénes son los beneficiarios o beneficiarias de la propuesta? 1. Varones y Mujeres 2. Solo Varones 3. Solo Mujeres 4. No sabemos	¿Se explicita en la propuesta el sexo de los beneficiarios/as? 1. Si 2. No 3. No sabemos	¿La propuesta podría reformularse para ser inclusiva explícitamente? 1. No 2. Sí 3. No sabemos	¿Los objetivos contribuirían a cambiar alguna situación de inequidad de género? 1. No 2. Sí, de forma implícita 3. Sí, de forma explícita 4. No sabemos

4.3.2 Estudio del conjunto de propuestas presentadas

El equipo del Proyecto PSG en coordinación con la Secretaría de la Mujer de la IMM y la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada, realizó el análisis de las 1700 propuestas presentadas para Presupuesto Participativo 2008. El objetivo de esta tarea fue identificar las propuestas que contribuían explícitamente a la equidad de género y las que contribuían implícitamente, con el propósito de apoyar la campaña electoral de las explícitas y realizar recomendaciones para las implícitas.

Se identificaron 10 propuestas que contribuirían en caso de ser electas a la equidad de género, de las cuales 9 resultaron viables y elegibles. Cinco fueron presentadas por ComunaMujer, -programa que ejecuta servicios psicosociales y jurídicos para las mujeres de las zonas en 9 de los 18 CCZ-, dos fueron presentadas por Comisiones de la Mujer de dos comunales que quieren entrar en el Programa ComunaMujer; y tres por otras Comisiones Zonales de la Mujer o de Equidad de Género, integradas por concejalas, edilas y vecinas.

Asimismo, se identificaron 47 propuestas presentadas al Ciclo del Presupuesto Participativo 2008 que implícitamente contribuían a la equidad de género. Para estas propuestas se redactaron recomendaciones para los y las proponentes para que en caso de ser electas incorporen la perspectiva de género en las mismas.

Una vez realizada la elección e identificadas las propuestas ganadoras, el equipo realizó recomendaciones a todas aquellas propuestas que podrían tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de su ejecución. De un total de 65 propuestas electas, 35 se consideraron potenciales para la inclusión de esta respectiva y 1 con perspectiva de género explícita.

4.3.3 Apoyo a la difusión de las propuestas (folletería general y específica)

Se realizó dos tipos de folletería. Un folleto sobre presupuestos sensibles al género, que se entregó a todos/as los/as actores/as directamente involucrados/as en presupuesto participativo y presupuesto central de la IMM, distribuyéndose también en ongs., ministerios, diferentes departamentos de la IMM, CCZ.

el concepto de género explica cómo la cultura ha transformado las diferencias biológicas entre los sexos en desigualdades sociales, económicas y políticas...

en Uruguay existen inequidades de género...

Desempleo: ○ 14% ○ 8%	Participación política: ○ 11% ○ 89%
Ingresos: ○ 30% que o	Victimas de violencia doméstica: ○ 88% ○ 14%
Trabajo no remunerado: ○ 7% ○ 32%	

¿cómo realizar presupuestos participativos con enfoque de género?

- Asegurando la participación de varones y mujeres de todas las edades en el proceso del presupuesto participativo: elaboración, presentación y seguimiento de las propuestas.
- Diferenciando el impacto de las propuestas en la realidad de varones y mujeres.
- Proponeando acciones que promuevan la equidad (formación en habilidades no "técnicas" en varones y mujeres, inserción de mujeres en actividades rentables y competitivas, etc).
- Ofreciendo servicios para facilitar el trabajo remunerado de las madres y padres en la zona.
- Visibilizando el aporte y valor del trabajo no remunerado y remunerado en el proceso del presupuesto participativo.
- Proponeando proyectos que apuntan a modificar situaciones de inequidad de género, favoreciendo a los grupos más desfavorecidos.
- Promoviendo un uso democrático de la ciudad.

¿que son los presupuestos con enfoque de género?

- Son presupuestos para las mujeres y los varones en su conjunto. Simplemente, queda diferenciado el análisis de cómo afecta el presupuesto en cada grupo.
- No implican un incremento en el gasto público sino una asignación más eficiente de los recursos.
- Titulan los compromisos gubernamentales por la equidad de género en compromisos monetarios.
- Identifican y atienden las diferentes necesidades, intereses y realidades de varones y mujeres, reconociendo las desigualdades y aportando recursos para transformarlas.

¿por qué es importante incluir la perspectiva de género en los presupuestos públicos?

• Los presupuestos públicos no son neutrales al género. Todo gasto público tiene algún impacto y este no es necesariamente igual para grupos de mujeres que para grupos de varones.

• Permiten legitimar un compromiso de la Administración Municipal, asumido con la aprobación del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones 2007 - 2010.

Proyecto

"Fortaleciendo la gobernabilidad democrática en América Latina a través de procesos presupuestarios y participativos sensibles al género"

La experiencia en Montevideo

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género, se han mostrado como una herramienta potente para transformar las desigualdades y pensar las ciudades y los resultados nacionales de una forma equitativa, donde se contemplan las necesidades e intereses de todas y todos.


En Montevideo se está desarrollando el proyecto "Fortaleciendo la gobernabilidad democrática en América Latina a través de procesos presupuestarios y participativos sensibles al género", coordinado por la Secretaría de la Mujer de la Intendencia Municipal con el apoyo de UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) de acuerdo con las medidas del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones de Montevideo (2007 - 2010), y está inserto en un programa regional que en el año 2008 comenzó en Ecuador y progresivamente se ha extendido a localidades de Bolivia, Colombia, Perú, Brasil, Chile, México, Guatemala, Argentina y desde el 2003, Uruguay.

Montevideo Mujer
Secretaría de la Mujer

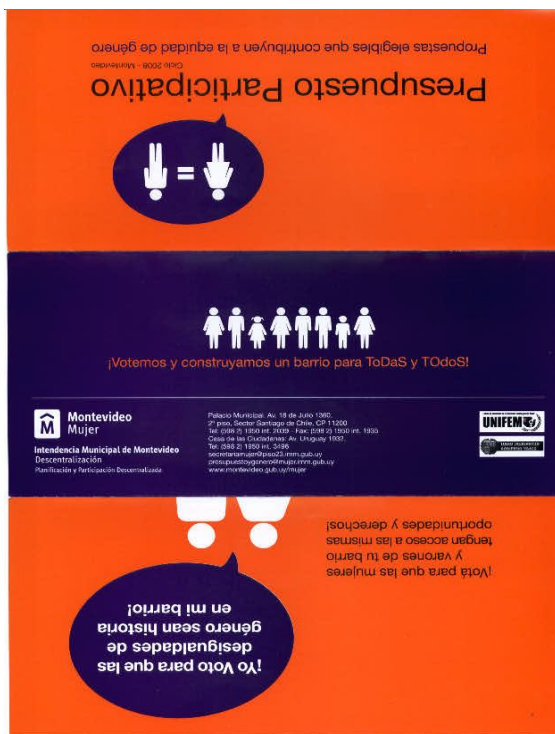
Palacio Municipal, 26 de Julio 1149, Montevideo, Uruguay
Tel: 00598 2 2200 1100
Fax: 00598 2 2200 1100
E-mail: secretaria@montevideo.gub.uy
www.montevideo.gub.uy

UNIFEM

¡Porque queremos una ciudad para ToDaS y TOdoS!



Por otra parte, se realizó un folleto con las 9 propuestas elegibles que contribuían explícitamente a la equidad de género para la difusión de estas propuestas.



CCZ	¿Quién propone?	N°	Propuesta
3	Comisión de Equidad y Género del Concejo Vecinal	12	Título: "Remodelación de la planta baja de la Biblioteca Horacio Quiroga" Remodelación de la planta baja de la Biblioteca Horacio Quiroga, para el desarrollo de actividades en el marco del Programa ComunaMujer que contribuya a la equidad entre mujeres y varones.
6	ComunaMujer 6 Comisión de la Mujer 6	24	Título: "Equipamiento ComunaMujer 6" Equipamiento para la ComunaMujer para generar un espacio funcional y así para el desarrollo de actividades que favorezcan el bienestar social de las mujeres de la zona y así el de la comunidad en su totalidad.
8	Comisión de la Mujer 8	18	Título: "Casa de la Mujer" Lograr una casa con espacios adecuados para brindar el servicio jurídico y psicosocial de la ComunaMujer y el desarrollo de las múltiples actividades que realiza la Comisión de la Mujer para contribuir a la equidad de género en la zona. En dicho espacio se podrán implementar las propuestas de capacitación y promoción de iniciativas en el área del trabajo para mujeres de todas las edades así como: las de carácter cultural lo cual generará un impacto favorable en torno a la igualdad de oportunidades y derechos para mujeres y hombres a nivel zonal.
8	Comisión de la Mujer 8	19	Título: "Equipamiento audiovisual" Adquisición de equipos para poder desarrollar todas las actividades que anualmente programa la Comisión de la Mujer. Estas son: talleres, cursos, funciones de cine, para las mujeres de las zonas, así como organizaciones y el resto de la comunidad, con la finalidad de contribuir a la equidad entre mujeres y varones.
9	ComunaMujer 9 Comisión de la Mujer 9	34	Título: "Promoviendo emprendimientos productivos con equidad entre mujeres y varones" Detectar, incentivar y apoyar el desarrollo de pequeños emprendimientos productivos en la zona, fortaleciendo y promoviendo la participación de mujeres en los mismos, para hacer frente a la problemática de la exclusión y la falta de empleo.
11	ComunaMujer 11	38	Título: "Local digno con espacio para trabajar en comunidad" Ampliación, finalización y equipamiento de la ComunaMujer 11 con la finalidad de que se convierta en un espacio comunitario, integrador, donde se desarrollen actividades y se presten servicios que contribuyan al bienestar de las mujeres y a la equidad entre los géneros.
13	ComunaMujer 13	10	Título: "Equipamiento para la ComunaMujer" Mejora del espacio exterior del local, dándole más seguridad al mismo, y adquisición de equipamiento de la casa para su normal funcionamiento, con la finalidad de generar un espacio integrador que trabaje por el desarrollo social de las mujeres de la zona y así contribuya a la equidad entre mujeres y varones.
17	ComunaMujer 17	17	Título "Por una ComunaMujer en crecimiento" Ampliación de los servicios de la ComunaMujer con nuevas temáticas referentes a la equidad entre los géneros, desarrollando un espacio multusos para actividades educativas y sociales de difusión y capacitación en temas como: salud sexual y reproductiva, violencia, etc. Incorporar un rincón infantil para niñas y niños afectadas por situaciones familiares complejas y un espacio de juegos.
18	ComunaMujer 18 y Concejo Vecinal	7	Título "Cerramiento y mejora del salón comunitario" Cerramiento del salón para mejorar el acceso y la seguridad. Compra de equipos como computadora portátil y proyector para mejorar la calidad de los talleres y cursos que se realicen. Colocación de juegos infantiles y bancos para generar un espacio integrador que contribuya a la equidad entre los géneros en la comunidad.

4.3.4 Reflexiones: obstáculos y logros

Sobre las tareas desarrolladas por el equipo en lo concerniente al análisis de la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas presentadas, el primer aspecto a destacar es que no existía antecedente alguno al respecto. Esto implicó que se tuviera que diseñar e implementar un proceso de recolección de información y análisis. En este proceso nos enfrentamos con algunas dificultades. El acceso al conjunto de propuestas no se pudo efectuar en el plazo previsto, ya que no todos los zonales respetaron los tiempos requeridos por el Departamento de Descentralización. Esto implicó que se tuvieran que realizar análisis parciales de las propuestas, de acuerdo al desfase de entrega por parte de los zonales. A su vez, no todas las propuestas fueron analizadas en su formulario original y con la información completa, teniendo que recurrir al formato digital resumido. Esto fue necesario dada la limitante de tiempo, impuesta por el propio ciclo del Presupuesto Participativo para la devolución de propuestas a los EPZ.

Respecto al análisis efectuado, el hecho de que el formulario no cuente con ningún indicador específico de género, implicó que en algunos casos no tuviéramos elementos suficientes para determinar el grado de contribución de la propuesta a la equidad de género.

En este proceso de análisis, identificamos que los criterios utilizados por la Unidad de Planificación y Participación Descentralizada para categorizar las propuestas que deben ser enviadas a la Secretaría de la Mujer para el estudio de su viabilidad y elaboración de recomendaciones, no coincidía con el criterio utilizado por este equipo. Esto implicó que el número de propuestas enviadas a la Secretaría de la Mujer fuese menor al identificado por nosotras. En este contexto, resaltamos la importancia de que se establezcan criterios explícitos que permitan identificar con mayor claridad la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas presentadas. Una posibilidad

sería incluyendo modificaciones al formulario de presentación de propuestas.

Otro de los obstáculos encontrados fue que las recomendaciones realizadas a las propuestas identificadas como “con potencial de género” por el Proyecto desde la Secretaría de la Mujer, no llegaron a tiempo a los CCZ.

Pese a las dificultades encontradas en este proceso, se considera importante destacar que este trabajo realizado posibilitó una sistematización del conjunto de propuestas presentadas en función de su grado de aporte a la equidad de género, contribuyendo a visibilizar la importancia de incluir explícitamente esta perspectiva en las diferentes etapas del Presupuesto Participativo. Asimismo, significó un primer paso para la implementación de una metodología de análisis y sistematización de las propuestas en función de su grado de aporte hacia la equidad de género.

Por otra parte, cabe destacar la receptividad recibida por parte de los EPZ a los que pedimos incorporaran una mirada de género al análisis habitual que efectúan de las propuestas. Como ya señalamos, tres de ellos realizaron el llenado de la planilla y en dos casos se realizó una reunión posterior de intercambio acerca de los resultados obtenidos. Una reflexión que surgió desde quienes realizaron este análisis, fue la falta de información explícita en muchas de las propuestas, que permitiera la identificación de indicadores de género. Nosotras agregamos como otro factor que pudo haber obstaculizado en la realización del análisis llevado a cabo por los EPZ, la escasa formación y sensibilización en género en muchos de sus integrantes, por lo que consideramos de gran importancia continuar con las experiencias de sensibilización en género y capacitación en presupuestos sensibles al género, tratando de llegar a un mayor número de integrantes del Concejo Vecinal, de la Junta y del funcionariado municipal descentralizado. Este sería un paso imprescindible para que la implementación de cualquier cambio, ya sea en las reglas del Presupuesto Participativo como en el formulario de presentación de propuestas, se implemente exitosamente.

Por último, queremos destacar la importancia de haber elaborado tras los resultados de la elección de Presupuesto Participativo, recomendaciones para que 35 de las 65 propuestas ganadoras incluyan al momento de su ejecución una mirada de género. Consideramos fundamental, que la entrega de estas recomendaciones a los proponentes, vaya acompañada de una sensibilización y capacitación en género y presupuesto participativo sensible al género, con el fin de que la comunidad cuente con herramientas para el seguimiento de la ejecución y la evaluación de los impactos de género en su implementación.

5. Fortalecimiento de mujeres organizadas

Otra de las actividades realizadas en el marco de este proyecto tuvo que ver con la capacitación a seis grupos de mujeres organizadas. Esta actividad tuvo como objetivo principal apoyar y propiciar la participación de grupos de mujeres organizadas en la instancia específica de presupuesto participativo, para intervenir en la toma de decisiones del uso de los recursos públicos. Asimismo, pretendió dejar instaladas algunas capacidades referentes a la formulación de proyectos con perspectiva de género para ser presentados en otras posibles instancias.

5.1 Contexto

Para esta actividad se seleccionaron seis grupos de mujeres organizadas: 3 grupos correspondientes a ComunaMujer, y 3 grupos vecinales, uno de los cuales está por ingresar al Programa ComunaMujer.

El programa de ComunaMujer funciona en Montevideo desde 1996, y se lo considera un referente de las políticas de género implementadas por la Secretaría de la Mujer, en el marco de las políticas democratizadoras que lleva adelante la Intendencia municipal de Montevideo. Esta secretaría ha desarrollado sus programas y propuestas en el territorio apelando a la participación de las mujeres. La violencia doméstica fue la preocupación central junto con la salud sexual y reproductiva y la participación política y social de las mujeres. Estas prioridades, se fueron plasmando en programas como el servicio telefónico de Apoyo a la Mujer en situación de violencia y el programa de atención integral a la mujer (PAIM). En este contexto se inscribe el programa de ComunaMujer, el cual se centra en el fortalecimiento de la participación política y social de las mujeres.

Su objetivo principal es apoyar el desarrollo de la ciudadanía de las mujeres a través de un programa con continuidad en el tiempo. El programa se estructura en cada zona a través de 2 componentes básicos: a) un espacio que promueve la participación, b) un servicio de atención psicológica y jurídica gratuito a las mujeres del barrio. Estos servicios han sido desde el comienzo llevados adelante por equipos técnicos profesionales de organizaciones no gubernamentales especializadas.

Los grupos de ComunaMujer seleccionados para participar de la capacitación fueron los de las zonas 8, 11 y 14. El primero de ellos es el único que cuenta con personería jurídica, funcionando desde el inicio del programa, siendo éste el tercer presupuesto participativo al que se presentan buscando obtener una casa propia. La ComunaMujer de la zona 11 fue creada en el año 1998 y se presentaron al presupuesto participativo 2008 buscando un espacio apropiado para poder prestar los servicios que actualmente ofrecen en condiciones precarias. En relación a la ComunaMujer de la zona 14, fundada en el año 2003, se trata de una comisión zonal de mujeres que en el presupuesto participativo 2007 presentó una propuesta que salió ganadora y que actualmente se encuentra en ejecución.

Los grupos de vecinas que participaron de estas instancias de capacitación tienen diferentes características. Uno de ellos es un grupo de mujeres que ya posee su casa propia y está gestionando su condición de ComunaMujer (zona 13). Otro de los grupos se nuclea en torno a múltiples actividades que desarrollan en una Biblioteca Comunitaria obtenida a través del Presupuesto Participativo 2006 (Zona 7). El último de los grupos vecinales es una Comisión de Equidad y Género integrada principalmente por concejales y edilas de la zona (Zona 3).

El criterio de selección de los grupos respondió a diferentes aspectos: que hubiesen presentado propuesta para el Presupuesto participativo 2008, o que pudieran aportar su experiencia de haber ganado en algún ciclo anterior de presupuesto participativo; asimismo se contempló que las tres zonas de Montevideo estuviesen representadas.

5.2 Capacitaciones

5.2.1 Convocatoria y participantes

La estrategia de convocatoria tuvo diferentes etapas. En una primera instancia se convocó a las integrantes de los 6 grupos seleccionados a una reunión de presentación del proyecto y de la propuesta de capacitación. El objetivo de esta instancia fue establecer un compromiso explícito por parte de las mujeres organizadas a participar en todos los encuentros previstos, explicándoles que esto era necesario para cumplir con los objetivos propuestos por el taller, fundamentalmente el de fortalecimiento grupal. En esta reunión se realizó conjuntamente la agenda para los talleres, tomando en cuenta sus posibilidades. Posteriormente se mantuvo un contacto personalizado y por intermedio de las referentes zonales de la Secretaría de la Mujer.

Pensando en la metodología a aplicar en los talleres, se consideró que sería apropiado conformar 2 instancias de talleres con 3 grupos de mujeres en cada una, tratando de formar grupos heterogéneos. Un ciclo de talleres se realizó los días sábado y el otro los lunes. Los talleres se realizaron durante los meses de julio y agosto. Participaron un total de 49 mujeres pertenecientes a los diferentes grupos según se detalla en el cuadro siguiente:

Total de mujeres participantes según zona

Grupo	Zona	Cantidad
lunes	3	11
	8	6
	11	10
sábados	7	7
	13	9
	14	6
TOTAL		49

5.2.2 Talleres: objetivos, temática abordada

TALLER: "Herramientas teóricas y prácticas sobre planificación y formulación de proyectos con perspectiva de género."

OBJETIVO EXPLICITO: brindar herramientas teóricas y prácticas sobre planificación y formulación de proyectos con perspectiva de género.

OBJETIVO IMPLICITO: fortalecimiento de los grupos de mujeres para potenciar sus capacidades y posibilidades de intervención.

PUBLICO OBJETIVO: 6 grupos de mujeres organizadas.

TIEMPO DE DURACION: 12 horas repartidas en 4 jornadas.

METODOLOGIA: talleres teórico-prácticos.

RECURSOS TÉCNICOS: presentación en power point, papelógrafos, ejercicios para trabajos en subgrupos (afirmaciones sobre estereotipos de género, grillas para completar, etc.), revistas y diarios para collage, tijeras, goma de pegar, etc.

Contenido de los talleres:

1. "Herramientas conceptuales para analizar las relaciones de género e incorporarlas al ciclo de un proyecto".
2. "Diagnóstico de necesidades y problemas de la comunidad con perspectiva de género".
3. "Formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos con mirada de género".

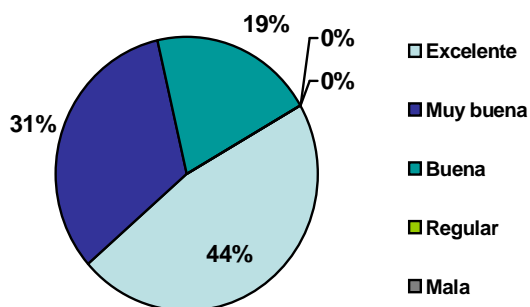
Jornada	Temas	Actividades
1° J O R N A D A	Presentación del taller y de los participantes.	Dinámica participativa (misión grupal y presentación personal con adjetivo caracterizador del rol desempeñado en el grupo).
	Revisión del concepto de género: (sistema sexo - género, elementos del género).	Trabajo individual y en subgrupos con listado de afirmaciones. Panel general 1° bloque de afirmaciones. Presentación conceptual con ppt.
	División sexual del trabajo, (roles y sus consecuencias).	Trabajo individual y grupal con listado de afirmaciones. Panel general 2° bloque de afirmaciones. Presentación conceptual con ppt.
	Inequidades (tasa de desempleo, remuneraciones, uso del tiempo). Acceso y control de recursos y beneficios.	Trabajo individual y grupal con listado de afirmaciones. Panel general 3° bloque de afirmaciones. Presentación conceptual con ppt.
2° J O R N A D A	Identificación de necesidades y problemas del barrio, con mirada de género.	Trabajo en subgrupos: Collage sobre necesidades y problemas de varones y mujeres de la comunidad.
	2° Plan de Igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones. Líneas de acción.	Exposición teórica para contextualizar las problemáticas identificadas en las líneas de acción del 2° Plan.
	Cómo priorizar problemas desde una perspectiva de género. Necesidades prácticas e intereses estratégicos.	Trabajo en subgrupos: Priorizar 3 problemas del collage y con la ayuda de tarjetas con los conceptos de género trabajados, conceptualizarlos. Panel general.
3°	Proyectos con perspectiva de género (concepto, requisitos, elementos, ciclo).	Exposición teórica.

J O R N A D A	Diagnóstico: análisis de problemas y análisis de situación.	Exposición teórica. Trabajo en subgrupos: Selección de un problema y realización de un árbol de problemas. Panel general, debate.
4° J O R N A D A	Formulación de proyectos: concepto y Herramientas para la formulación de proyectos. Matriz de marco lógico.	Exposición teórica. Trabajo en subgrupos: Elaboración de un proyecto en base al problema diagnosticado. Construcción de la matriz. Puesta en común y debate.

5.2.3 Evaluaciones de las participantes

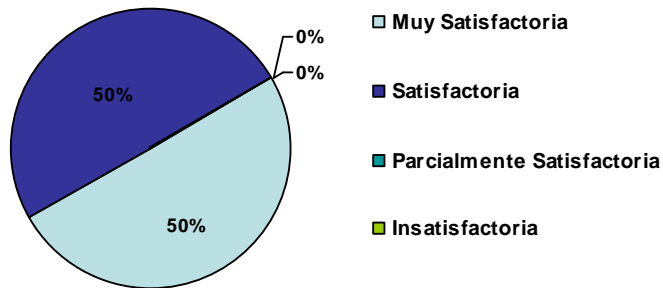
En la última jornada de taller se entregó a las mujeres un formulario de evaluación, con el fin de relevar sus opiniones sobre los aportes de los talleres a su trabajo comunitario. El cuestionario fue respondido por 16 mujeres organizadas pertenecientes a los seis grupos participantes.

¿Las expectativas que tenía al principio de los talleres fueron satisfechas?



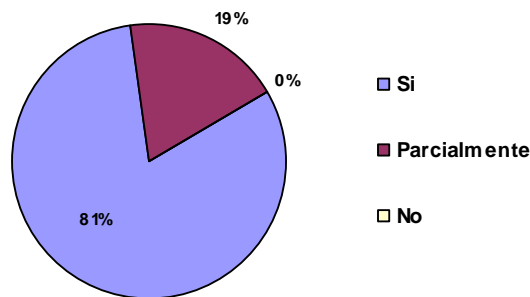
En relación a la satisfacción de las expectativas que tenían al principio de los talleres, se alcanzaron casi en la totalidad de las mujeres: registrándose un 94 % que respondió de forma afirmativa a la satisfacción de las expectativas que se tenían en un origen, 6% parcialmente y ninguna quedó insatisfecha.

Considera que los objetivos propuestos fueron alcanzados en forma:



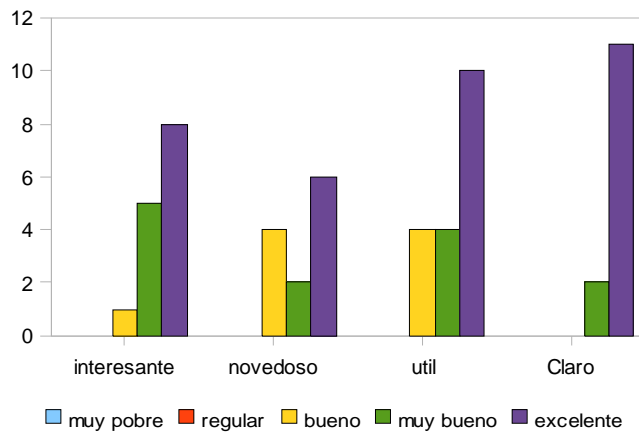
Los objetivos propuestos se alcanzaron para el 50% de las mujeres en forma muy satisfactoria, mientras que para el restante 50 % se alcanzaron de forma satisfactoria. No se registró ninguna percepción insatisfactoria o parcialmente insatisfactoria.

Considera que en estas instancias de taller el grupo se fortaleció:



En cuanto a la percepción sobre el fortalecimiento grupal a partir de las instancias de taller, fue sumamente positiva, ya que el 81% de las mujeres contestaron afirmativamente y solamente un 19% parcialmente, no registrándose ninguna respuesta negativa.

En general los talleres le han parecido:



Las respuestas obtenidas, aluden a que los talleres resultaron para las mujeres organizadas de mucho interés, novedosos, útiles y muy claros.

También se realizaron algunas preguntas abiertas. A la interrogante ¿Cree que lo aprendido en el taller tiene aplicabilidad en las ComunaMujer o grupos de trabajo?, el 100% respondió afirmativamente. Algunos de los motivos argumentados fueron: “en el fortalecimiento de las relaciones internas del grupo”, “Nos ayuda a la identificación de problemas y elaboración de proyectos”, “Organizarnos con otras para presentar proyectos en un futuro”, “Como llegar a nuestros objetivos, lo que siempre cuesta”.

Algunas de las respuestas a la pregunta ¿Qué aspectos destacarías como positivos de los talleres?, fueron: “Compartir con otras mujeres de otros zonales. Conocer otros proyectos y ver dificultades”, “La planificación de los proyectos, por ser muy claras las definiciones”, “La comunicación y la claridad con que fueron hechos y explicados”.

Por último se preguntó que aspectos se deberían modificar de los talleres, la mayoría de las respuestas giró en torno a mejorar la participación de las mujeres “La participación de las mujeres, que sea más numerosa y estable”.

5.2.4 Reflexiones: contenidos trabajados, logros y debilidades

Visualizamos varios logros a partir de las instancias de taller realizadas con los seis grupos de mujeres organizadas. Un primer punto, es que el hecho de haber nucleado en un mismo taller a grupos heterogéneos, con diferente trayectoria y con proyectos distintos, permitió que el intercambio se potenciara y que cada grupo de mujeres se nutriera desde la experiencia de los otros grupos. Se destacó en los talleres la importancia de “poder compartir con otras mujeres de otros zonales, conociendo otros proyectos e identificando los aspectos positivos y las dificultades de los mismos”. Asimismo, algunos grupos conjugaban integrantes con distinta antigüedad, por lo que esta instancia permitió unificar algunas bases conceptuales y reforzar los lazos internos.

Que las dinámicas de taller propuestas incluyeran dinámicas específicas para cada grupo de mujeres, permitió a sus integrantes discutir sobre su misión, identificarse individualmente en la función que cada una cumple en el grupo, identificar los problemas de varones y mujeres de cada zona, priorizarlos, y realizar el ejercicio de diseño de un proyecto desde la perspectiva de género. Potenciándose el aprendizaje a

través del intercambio posterior con los otros grupos de mujeres. Esta experiencia contribuyó, como ellas mismas señalan, al fortalecimiento de las relaciones internas y del trabajo grupal, a la definición de objetivos grupales, a la planificación del grupo, a la articulación con redes barriales, a un trabajo más eficaz con la comunidad y principalmente a la formulación de proyectos desde una perspectiva de género.

La dinámica inicial posibilitó que las mujeres se presentaran desde un slogan que las identificara: "Buscamos una casa propia", "Diferentes no desiguales, conociéndonos, mujeres valiente", "Lo que solas parece imposible, todas juntos podemos. Unidad, solidaridad, fuerza, se puede", "Mujeres abriendo caminos", "Heterogéneas y metedores. Incluimos a los compañeros a la perspectiva de género", "Pretendemos ser visibles, comprometidas, ejecutivas, conciliadoras".

En el diagnóstico que realizaron sobre los problemas de la comunidad desde una mirada de género, a través de un collage como dinámica disparadora, surgieron problemáticas que se reiteraron en las distintas zonas y otras más específicas. Algunos de los problemas detectados fueron: violencia doméstica, abuso sexual, miedo a la denuncia, bajos recursos y desempleo en las mujeres, falta de capacitación laboral, falta de actividades culturales, recreativas y deportivas para la comunidad en general y las mujeres en particular, dificultades de las mujeres para acceder a la salud, asentamientos irregulares, dificultades de las mujeres para acceder a la vivienda, falta de espacios de incidencia comunitaria y política para las mujeres, estereotipos tradicionales de género fuertemente arraigados, niños y niñas no considerados sujetos de derecho, etc.

Los problemas priorizados sobre los que reflexionaron y profundizaron, mediante la realización de un árbol de problemas y el llenado posterior de una matriz operativa, fueron: "Falta de apoyo y soledad de las mujeres que van a la Comuna y que se detecta violencia", "Falta de conocimiento de sus derechos en las mujeres de asentamientos de la zona", "Falta de empleo en mujeres jefas de hogar", "Desamparo de la mujer en el procesos de la salida de una situación de violencia", "Ausencia de estrategia electoral para el Presupuesto Participativo 2008", "Mujeres mayores de 35 años artesanas, talleristas y aprendices, sin trabajo formal", "Necesidad de Implementar las actividades para el salón multiuso de la ComunaMujer ganado en el Presupuesto Participativo 2007 ".

Un aspecto que debilitó el logro de los objetivos del taller, fue la rotación de participantes que se dio en algunos de los grupos de mujeres. Si bien desde el equipo se insistió en la importancia de la asistencia de todo el grupo a las cuatro jornadas, del total de mujeres que participó de los talleres, no más de tres de cada grupo asistió al total de las jornadas. Varios factores pudieron haber influido en esto: señalado por las propias mujeres de algunas de las ComunaMujer, el número de integrantes del grupo no es el que ellas esperarían, lo que provoca que muchas veces solo unas pocas se vean recargadas de actividades. En el taller se intentó promover instancias de reflexión sobre las posibles causas de la baja participación de las mujeres en algunos de estos grupos, sobre la falta de reconocimiento de algunos grupos en la comunidad y sobre posibles estrategias a seguir para modificar esta situación. En este debate surgió el tema de las dificultades que tienen las mujeres para desempeñar roles de gestión comunitaria, por el tiempo que deben dedicar a sus roles reproductivos y productivos. Esto se manifiesta en la escasa participación de mujeres jóvenes en estas actividades.

Otro aspecto que pudo haber jugado en contra de la participación estable de las mujeres, pudo haber tenido que ver con el lugar y el horario en que se llevaron a cabo las jornadas. Si bien estos aspectos se acordaron con ellas previamente, tratando de optimizar las posibilidades de participación, el lugar elegido requería del uso de algún medio de transporte para llegar, ya que se eligió un lugar céntrico al que todas tuvieran acceso, pero lejos de la zona propia. Los talleres se realizaron en los meses de invierno, e inclemencias adversas del tiempo inhibieron el traslado de algunas mujeres, como ellas mismas manifestaron.

Durante la totalidad de talleres, se dio un clima armónico, que favoreció el trabajo individual y grupal. Se generaron relaciones de confianza, apertura y escucha mutua. Buen relacionamiento entre las mujeres entre sí y con el equipo técnico en su conjunto.

Una vez finalizado el ciclo electivo de propuestas de Presupuesto Participativo, se realizó una reunión con los 6 grupos de mujeres con el objetivo de realizar un balance del proceso transitado y una mirada interna sobre las fortalezas y debilidades del grupo tras este proceso. En esta instancia, se volvió sobre las presentaciones iniciales para repensar la misión grupal luego de la experiencia de cada grupo. Se manifestaron en esta evaluación logros y dificultades compartidos por todos los grupos y otros que responden a las realidades específicas. Se destacó el aprendizaje grupal traducido en un fortalecimiento que potenció la división de tareas a la interna, la implementación de estrategias de reconocimiento y visibilización en la comunidad, la generación de alianzas e intercambios con otras organizaciones barriales, la inclusión de varones a algunas de las actividades, y como algo muy importante, el haber logrado trabajar con disfrute. A todo esto se sumó el reconocimiento del apoyo recibido desde UNIFEM a través de este Proyecto y desde la Secretaría de la Mujer.

Respecto a logros específicos de algunos grupos, destacamos el triunfo de la propuesta de la ComunaMujer 8, para obtener una casa propia donde desarrollar sus actividades. Los grupos del zonal 11 y 13, si bien no alcanzaron los votos necesarios para que sus propuestas sean electas, manifestaron encontrarse satisfechas con el número de votos obtenido y los logros del proceso. Si bien la propuesta del grupo de mujeres del zonal 7 no resultó viable para el Presupuesto Participativo, se sentaron las bases para seguir trabajando en la elaboración de un proyecto productivo para mujeres artesanas de la zona.

Por otra parte, las dificultades que se identificaron apuntaron a la falta de recursos humanos y financieros para su movilización, en algunos casos la falta de apoyo recibida desde el zonal. Asimismo, señalaron algunos aspectos del propio proceso del presupuesto participativo que pudieron haber jugado en contra, relacionados a la participación ciudadana que convoca, a su difusión, y a la superposición de esta elección con la elección de concejales y concejalas.

6. Inclusión de la perspectiva de género en el Presupuesto Municipal

La tercera actividad realizada en el marco de este proyecto tuvo que ver con la capacitación y sensibilización de los/las funcionarios/as relacionados a la elaboración y ejecución del Presupuesto Central de la IMM, así como también a los/las integrantes de la Comisión de Equidad y Género, con el propósito de comenzar a trabajar para la incorporar la perspectiva de género en el presupuesto municipal. Como producto de estas capacitaciones se conformó una subcomisión de Presupuesto y Género integrada por representantes de la Comisión de Equidad y Género de la IMM, y de las Oficinas

de Gestión Presupuestal.

6.1 Funcionariado vinculado a la elaboración y ejecución del Presupuesto Municipal

6.1.1 Contexto

Previo a las capacitaciones se realizó un relevamiento de información sobre las características del presupuesto municipal: el ciclo, los actores involucrados y su sistema de información. Para ello realizamos un conjunto de entrevistas con el Área de Contabilidad, Informática, Ejecución Presupuestal y Recursos Humanos. A continuación presentamos la información que nos fue relevante para el diseño estratégico de los talleres.

El presupuesto público es una herramienta de planificación donde se determinan los objetivos y las metas que llevará a cabo la administración, se proyectan los recursos y la aplicación de los mismos en gastos de funcionamiento y de inversión. Por otro lado, es una de las manifestaciones de la política del gobierno municipal ya que refleja sus prioridades sociales y económicas. Es el reflejo de las políticas, las prioridades, los valores y la ideología del gobierno.

De acuerdo al Plan Municipal 2005-2010, "El primer paso en la elaboración presupuestal es la construcción del plan de gobierno, que consta de un conjunto de políticas, objetivos, metas, estrategias, programas, proyectos y procedimientos. El objetivo presupuestal es procurar asignar los recursos para su financiamiento; conducidos por principios de equidad, transparencia y ética en el manejo de los dineros públicos (...)".

En relación al ciclo del presupuesto municipal, el artículo 223 de la Constitución de la República establece que "Cada Intendente proyectará el Presupuesto departamental que regirá para cada período de Gobierno y lo someterá a las consideraciones de la Junta Departamental dentro de los seis primeros meses del ejercicio de sus mandato".

Por otro lado se establece que el presupuesto es quinquenal con aperturas en ejercicios anuales coincidiendo cada ejercicio anual presupuestal con el año civil. Cada año junto con la Ley de Rendición de Cuentas del ejercicio anterior, el Intendente eleva a la Junta Departamental el conjunto de modificaciones que se estiman pertinentes introducir para la mejora de la gestión en el próximo ejercicio.

Los pasos previos para la aprobación del presupuesto por el Ejecutivo Municipal son los siguientes: Cada servicio propone a su nivel jerárquico inmediato el presupuesto del período, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la División Ejecución Presupuestal. Los directores de departamento son los que negocian el presupuesto de su área para ser aprobado por el ejecutivo municipal. Una vez acordado en el Gabinete se remite a la Junta Departamental.

El Departamento de Recursos Financieros (Ejecución Presupuestal) es el responsable de coordinar y proporcionar las direcciones técnicas del presupuesto en su elaboración. Cada uno de los nueve departamentos que compone la estructura orgánica municipal, tiene una oficina de gestión presupuestal la cual depende funcionalmente de la División Ejecución Presupuestal.

El presupuesto se formula de acuerdo a la técnica de presupuesto por programa. Esta técnica implica la traducción para el período presupuestal, en términos financieros, de los planes y programas de la Institución, asignando recursos por cada uno de ellos. La información financiera presupuestal es contabilizada a través del Sistema Económico Financiero. Esta información se agrupa de acuerdo a los programas, subprogramas y actividades según los objetivos municipales, desagregados en objetos de gastos de acuerdo al plan de cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación.

El sistema de información financiera cuenta con contabilidad patrimonial y contabilidad de costos. Esta última es utilizada para identificar los fondos presupuestales y los extrapresupuestales y para determinar algunos centros de costos estratégicos para la administración.

Analizando los componentes de la información financiera del presupuesto, encontramos recursos y gastos. Los recursos se derivan esencialmente de conceptos tributarios (impuestos, tasas y contribuciones). Los egresos se componen de gastos de funcionamiento y de inversión. Los primeros son destinados al consumo por única vez, y los segundos son los que aumentan la capacidad instalada y sus beneficios son duraderos en el tiempo.

El 58% de los gastos totales de la Intendencia son retribuciones personales, según datos proporcionados por el Departamento de Contabilidad (RESULTADOS 1/1/07-31/12/07). En el Departamento de Recursos Humanos y Materiales se cuenta con un sistema de información (Sistema de Recursos Humanos (SRH)), que permite compilar información de cada funcionario/a por escalafón, grado, salario, en otros datos. De acuerdo a lo previsto en el 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones, se integró la variable sexo en las herramientas de control de gestión de dicho sistema.

6.1.2 Capacitaciones

6.1.2.1 Convocatoria, Agenda y Participantes

El público objetivo de la capacitación consistió en los/las funcionarios/as de las Oficinas de Gestión Presupuestal de cada departamento, de Contabilidad, de Recursos Financieros, de Recursos Humanos, de Informática y de Secretaría General.

La convocatoria se realizó de forma personalizada. De los 28 funcionarios/as convocados asistieron 14, de los cuales 4 fueron varones.

Área	Mujeres	Varones	Cantidad
Secretaría General	1		1
Acondicionamiento Urbano	2	2	4
Desarrollo Ambiental	2		2
Saneamiento	1		1
Contabilidad	3	1	4
Secretaría de la Mujer	1	1	2
Total	10	4	14

6.1.2.2 Objetivos, temática abordada

TALLER: "Herramientas conceptuales para la inclusión de la perspectiva de género en el presupuesto municipal".

OBJETIVOS: 1. Sensibilizar en género: visibilizar las diferentes necesidades e intereses de varones y mujeres y las desigualdades subyacentes. 2. Brindar herramientas para incorporar la perspectiva de género en la elaboración y ejecución del presupuesto

TIEMPO DE DURACION: 4 horas repartidas en dos jornadas.

METODOLOGIA: taller teórico-práctico.

RECURSOS y MATERIALES UTILIZADOS: presentación en power point, papelógrafos, ejercicios para trabajo en subgrupos (historias de familias), 2º Plan de oportunidades y derechos entre Mujeres y Varones, preguntas para debate.

Jornada	Tema	Actividades
1º J O R N A D A	Presentación del taller y de los participantes.	Dinámica participativa.
	Elementos Conceptuales sobre Presupuesto públicos.	Exposición teórica.
	Características del Presupuesto Municipal en el Marco del Plan municipal 2005-2010 (transparencia, eficiencia y equidad).	Exposición teórica.
	Presentación del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones (Capítulo de Planificación, medidas relacionadas al presupuesto sensibles al género y Evaluación y monitoreo rendición de gastos).	Exposición teórica.
	Introducción al concepto de Género (Sexo vs. Género, Elementos del Género).	Lluvia de ideas sobre características de varones y mujeres. Exposición teórica.
	Presupuestos con Enfoque de Género (concepto e importancia).	Exposición teórica.
	División sexual del trabajo (rol productivo, reproductivo y de gestión comunitaria).	Trabajo en subgrupos para identificar división sexual del trabajo. Puesta en común y debate. Sistematización teórica.
	Brechas de género (desempleo, remuneración, uso del tiempo representación parlamentaria).	Exposición teórica.
2º	Concepto de presupuestos con perspectiva de género.	Exposición teórica (retomando jornada anterior).
J	Reseña de experiencia internacionales.	Exposición teórica.

O R N A D A	Herramientas metodologías para la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos (Elson, Buddler y Sharp).	Exposición teórica.
	Experiencia en la Junta de Andalucía.	Exposición teórica.
	¿Como podemos comenzar en la Intendencia Municipal de Montevideo?	Trabajo en subgrupos. Puesta en común.

6.1.3 Evaluaciones de los participantes

Con posterioridad a las capacitaciones, se entregó vía mail un formulario a cada uno/a de los/as participantes del taller, con el fin de sistematizar algunas de sus impresiones sobre la incorporación de la perspectiva de género al presupuesto central de la IMM.

Presentamos a continuación algunas de las respuestas obtenidas ante la siguiente pregunta: ¿Cuáles cree Ud. son las principales fortalezas / obstáculos a la hora de incorporar la perspectiva de género en el presupuesto municipal?

Fortalezas:

"La existencia de información al respecto, aunque no se encuentre sistematizada y muchas veces no se sepa que existe."

"Es una forma de lograr incorporar esos cambios en la población, dado que el presupuesto se refleja en los servicios públicos que brinda la Intendencia."

"Es una herramienta idónea para potenciar el tema."

"Se evidencia un tema normalmente invisible."

Debilidades:

"La incorporación a los procesos informáticos de este tema, ya que en la actualidad todo se maneja a través de dichos sistemas."

"Creo que dentro de la Intendencia... aún hay indicios de "machismo" que parecen provocar una resistencia al cambio."

"El principal obstáculo para mi, radica en la definición política para lograr incorporar estos aspectos en los presupuestos. Sin esta definición que debe partir de los altos mandos y su respectiva coordinación con el resto de los involucrados, veo muy difícil la implementación de políticas de género a nivel presupuestal."

"Implica más trabajo para los directores políticos, directores de servicio y funcionarios que trabajan en el departamento, que van a oponer resistencia."

"No se ven las consecuencias en forma clara e inmediata."

Al preguntarles sobre la utilidad de continuar profundizando en la temática, la mayoría visualizó la importancia de hacerlo.

6.2 Comisión de equidad y género

6.2.1 Contexto

Dentro de los logros del 1º Plan de igualdad de Oportunidades y derechos (2002-2005) se encuentra la creación de la Comisión de Equidad y Género como un

compromiso asumido por el ejecutivo departamental con el desarrollo y las acciones que buscan la igualdad de oportunidades, el desarrollo ciudadano y la construcción de una ciudad solidaria e integrada.

Para la elaboración, ejecución y monitoreo del 2º Plan de Igualdad, se constituye una nueva Comisión de Equidad y Género, presidida por la Secretaría de la Mujer e integrada por funcionarias y funcionarios municipales representantes de las distintas áreas y servicios de la institución. Su cometido principal es implementar el proceso de transversalización de género a través de la puesta en práctica de los objetivos del 2º PIOD. Dicha Comisión está compuesta por la Secretaría General, el Departamento de Desarrollo Social, Descentralización, Planificación, Desarrollo Económico e Integración Regional, Desarrollo Ambiental, Recursos Humanos y Materiales, Acondicionamiento Urbano, Cultura, Recursos Financieros y Asesoría Jurídica.

En cuanto al capítulo de Evaluación y Monitoreo se establece el establecimiento de instancias formales de rendición de cuentas de lo actuado anualmente y la identificación de quiénes se han beneficiado de las medidas y el presupuesto adjudicado por los departamentos.

6.2.2 Capacitación

6.2.2.1 Convocatoria y Participantes

El público objetivo de la capacitación fue la totalidad de integrantes de la Comisión de Equidad y Género. La convocatoria se realizó a través del equipo del Plan de Igualdades de la Secretaría de la Mujer utilizando un espacio del tiempo de reunión establecido mensualmente.

Participaron 21 de un total de 39 integrantes.

Área	Mujeres	Varones	Cantidad
Servicio de Atención a la Salud	1		1
Planificación Estratégica	1		1
Instituto de Estudios Municipales	1		1
Objetivos del Milenio		1	1
Secretaria de Deportes	1		1
Unidad Afro	1	1	2
Secretaria de Infancia	1		1
Unidad de Convenios	2		2
Secretaria de la Discapacidad		1	1
Secretaria de Juventud		1	1
Desarrollo Económico	1		1
Secretaría de la Mujer	5	2	7
Descentralización	1		1
Total	15	6	21

6.2.2.2 Objetivos, temática abordada

TALLER: "Herramientas conceptuales para la inclusión de la perspectiva de género en el presupuesto municipal".

OBJETIVOS: 1. Brindar herramientas para incorporar la perspectiva de género en la elaboración y ejecución del presupuesto municipal. 2. Contribuir a la visibilización del rol de la Comisión de Equidad en este proceso.

TIEMPO DE DURACION: 2 horas en una única sesión .

METODOLOGIA: taller teórico-práctico.

RECURSOS y MATERIALES UTILIZADOS: presentación en power point, 2º Plan de oportunidades y derechos entre varones y mujeres, papelógrafos, ejercicios para debate grupal (historias de familias, preguntas disparadoras).

Tema	Actividades
Presentación del taller y de los participantes desde una acción del 2º Plan.	Dinámica participativa.
Elementos conceptuales sobre Presupuesto público.	Exposición teórica.
Características del Presupuesto Municipal en el Marco del Plan municipal 2005-2010 (transparencia, eficiencia y equidad).	Exposición teórica.
Presupuestos con Enfoque de Género (concepto, características e importancia).	Exposición teórica.
División sexual del trabajo (Rol productivo, reproductivo y de gestión comunitaria). Consecuencias.	Ejercicio grupal para identificar división sexual del trabajo. Puesta en común y debate. Sistematización teórica.
Brechas de género (desempleo, remuneración, uso del tiempo, trabajo remunerado y no remunerado, representación parlamentaria).	Exposición teórica.
2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones (Capítulo de Planificación y de Evaluación y Monitoreo).	Exposición teórica.
Identificación de los gastos del 2º Plan a efectos de la rendición anual Fortalezas y limitaciones para conseguir la información.	Trabajos en subgrupos . Debate y puesta en común.

6.3 Acompañamiento de la Subcomisión de Presupuesto y Género

Del trabajo grupal con la Comisión de Equidad y Género surge la iniciativa de crear una subcomisión de presupuesto con el propósito de establecer los mecanismos necesarios para rendir los fondos destinados a las acciones del 2ª Plan. En un primer momento la comisión se integra por representantes de la Comisión de equidad, en la primera reunión se identifica la necesidad de convocar a participar de esta subcomisión a las/os funcionarias/os de las oficinas de gestión presupuestal. Se decide contactar directamente al Director del Departamento de Recursos Financieros para acercarle la propuesta de la subcomisión y facilitar a los funcionarios/as de su área la integración a dicho espacio.

En una primera etapa, dicha subcomisión se plantea como meta principal, implementar algunas modificaciones al sistema contable para que permita identificar los gastos relacionados a las acciones previstas en el 2º Plan de Igualdad para cada área. Se propone también, el cometido de sistematizar y analizar la información que surja de los indicadores de presupuesto incorporados al sistema general de indicadores del 2º plan.

6.4. Reflexiones: posibilidades de inclusión de la perspectiva de género en el presupuesto municipal: hallazgos, logros y dificultades.

a) Entrevistas con informantes calificadas

Como logros importantes del trabajo realizado a nivel central, consideramos como un gran avance la posibilidad de haber introducido la temática de género en funcionarios/as, que por su formación, desconocían esta perspectiva y su aplicabilidad en relación con el presupuesto.

Los contactos y entrevistas que se realizaron inicialmente con funcionarios/as municipales, nos permitieron tomar conocimiento de los procedimientos internos y los sistemas de información utilizados en el proceso presupuestal. Queremos destacar la buena receptividad y disposición que recibimos por parte de todos/as los/as entrevistadas. Nos llamó la atención en algunas de las entrevistas realizadas, la falta de una lectura global de los procedimientos, limitándola exclusivamente a su área específica, aspecto que se reiteró en la capacitación.

De este primer relevamiento efectuado por el equipo de capacitadoras, se pudo detectar que la administración municipal cuenta con un sistema informático apto para poder identificar los recursos asignados a contribuir a las políticas de género. La contabilidad patrimonial prevé una contabilidad auxiliar analítica que tiene el cometido de registrar los hechos económicos, que representen un gasto o ingreso con criterios internos de clasificación y valoración, asignándolos siempre a un centro de responsabilidad. Los registros de la contabilidad analítica se generan en forma conjunta y automática con los registros de la contabilidad presupuestal y patrimonial, en el momento de la incorporación de los gastos o de los ingresos. Esto permitiría la creación de un centro de responsabilidad relacionado con las políticas que contribuyan a la equidad de género. Es importante destacar que esta posibilidad fue manejada también por los funcionarios/as que trabajan en esta área y participaron de la capacitación.

La decisión e implementación de estas modificaciones en el sistema financiero contable, implicarían desarrollar algunas acciones, como por ejemplo: establecer criterios para la imputación de los gastos e ingresos, elaborar instructivos para su manejo, un fuerte involucramiento de los actores principales, tanto a nivel de direcciones, de referentes en género, como de los directamente afectados en la ejecución, y sobre todo, de una fuerte voluntad política que permita su implementación.

Asimismo, en las entrevistas iniciales se relevó la información elaborada por el Departamento de Recursos Humanos, cuyo sistema de información tiene previsto la desagregación por sexo, área de trabajo, cargo y remuneración. Esta información permitiría dar cuenta de la integración municipal desde una perspectiva de género (análisis situacionales y de trayectorias de varones y mujeres).

b) Talleres con funcionarios/as de la administración central

La asistencia a los talleres para el funcionariado involucrado en la elaboración y ejecución del presupuesto central, se evaluó como satisfactoria tomando en cuenta lo novedoso de la temática. Algunos/as de los/as funcionarios/as convocados/as que no pudieron concurrir, demostraron igualmente mucho interés por la temática y se excusaron por no poder participar. De igual forma, se les hizo llegar el material de apoyo a los talleres, solicitado por ellos/as mismos.

En ambos talleres hubo buena receptividad hacia la temática de género, visualizándose una motivación importante y dinamismo en las actividades propuestas, a pesar del desconocimiento previo del tema. Asimismo, se pudo visualizar un gran interés en las herramientas planteadas para incorporar esta perspectiva al presupuesto central, generándose un clima de reflexión y trabajo en equipo.

Como resultado de las reflexiones finales de los talleres, y en función de los conceptos integrados, los y las participantes identificaron algunos aspectos a mejorar, para que el proceso de inclusión de la perspectiva de género en el presupuesto central sea exitoso:

- La comunicación interinstitucional: tanto desde el punto de vista de las políticas adoptadas por la Institución, como la comunicación intersectorial, lo que permitiría una mejor articulación de las acciones entre las áreas.
- La información financiera contable no está sistematizada como para posibilitar un análisis desde una perspectiva de género. Según expresan los y las participantes, la mayoría de las áreas tienen un buen caudal de información interna complementaria, pero muchos datos no están sistematizados, o están en planillas extra contables, por ejemplo: convenios, pasantías.
- Se propone la adecuación de los sistemas de información por parte del área de recursos informáticos para su análisis con enfoque de género.

También se percibió cierta desconfianza en la posibilidad de que se produzcan cambios reales a nivel de procedimientos en el sistema de información, debido a la dinámica burocrática del aparato municipal.

Se hizo manifiesto también, el desconocimiento por parte de estos/as funcionarios/as, de la existencia del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones. Los ejemplares del 2º Plan fueron entregados como material de apoyo para los talleres, para enmarcar la importancia de incluir la perspectiva de género al presupuesto central, como parte de las políticas de género institucionales y como insumo para rendir cuentas de lo hecho.

Entendemos que por ser esta una temática que conjuga 2 disciplinas que hasta ahora no se conectaban entre sí, se debería profundizar en capacitaciones tanto en género como en presupuesto con perspectiva de género. De esta forma involucrar al conjunto de actores participantes en este proceso, generando el compromiso y la motivación suficiente que de sostén al proceso de cambio.

C) Comisión de Equidad y Género

Por otro lado, la Comisión de Equidad y Género como organismo principal en velar por las políticas de género del Municipio y en particular del 2º Plan, contribuye desde sus diferentes áreas a la transversalización de la perspectiva de género.

Desde esta Comisión y tras la instancia de taller brindada desde este proyecto, surge la necesidad explícita del entendimiento del presupuesto y los destinos de los fondos, así como de conocer su funcionamiento para poder relacionarlo con sus cometidos. Manifestaron la importancia que tiene la asignación específica de fondos para ejecutar las políticas hacia la equidad de género, y en particular de fondos destinados a la ejecución del 2º Plan.

En este contexto, expresan la necesidad de involucrarse en el proceso de elaboración y ejecución presupuestas. De esta forma, surge desde la propia instancia del taller, la creación de una Subcomisión de Presupuesto compuesta por integrantes de la Comisión. Consideramos que la conformación de dicha comisión es un gran paso para el comienzo de la incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto central.

Como resultado de las primeras reuniones que se llevaron a cabo en este marco, se instrumentó la incorporación de indicadores de presupuesto dentro del conjunto de indicadores elaborados para la evaluación de los logros del 2º Plan. Esta propuesta contó con el apoyo de la Comisión de Equidad y Género en su conjunto, evaluándolo como positivo y útil, y sus propios miembros son quienes tienen la responsabilidad de presentarlos ante la respectiva comisión.

Otro hecho importante que merece ser resaltado, es que a partir de las negociaciones realizadas desde la Secretaría de la Mujer y UNIFEM, con el director del Departamento del Recursos Financieros, se cursa conjuntamente una carta a todos/as los/as funcionarios/as vinculados/as a la elaboración y ejecución del presupuesto central, considerando la importancia de su aporte a dicha subcomisión y convocando a participar de esta. La Comisión sesionó en 4 oportunidades y a partir de la carta cursada se integraron 4 funcionarias de las diferentes unidades de gestión presupuestal.

De los informes entregados hasta el momento con indicadores de cumplimiento y avance del 2º Plan, 9 áreas de un total de 19 incluyeron alguna información sobre los indicadores de presupuesto solicitados y 2 declararon no tener acceso a la información. Es posible que otros realicen su entrega más adelante. Este resultado es de mucha importancia ya que habla del involucramiento de los integrantes de la comisión a los asuntos presupuestales.

7. Reflexiones finales

En el cuadro siguiente se presenta el resumen de las actividades realizadas a lo largo de este año en el marco de este Proyecto:

TALLERES					
GRUPO DESTINARIO	TOTAL DE JORNADAS	TOTAL DE HORAS	PARTICIPANTES		
			MUJERES	VARONES	TOTAL
EPZs	10	30	42	12	54
TÉCNICOS/AS DE CENTRAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1	2	15	4	19
VECINOS/AS	3	9	10	1	11
MUJERES ORGANIZADAS	8	24	49	0	49
TÉCNICOS/AS DE PRESUPUESTO MUNICIPAL	2	4	10	4	14
CEyG	1	2	15	6	21
TOTAL	25	68	141	27	168

▼ Se analizaron 1700 propuestas recibidas desde los 18 zonales.
 ▼ Se identificaron 9 propuestas viables con enfoque de género explícito y 47 con potencial para incluir la mirada de género.
 ▼ Se redactaron recomendaciones para 35 propuestas ganadoras, dirigidas a los y las proponentes para que incorporen la perspectiva de género en la ejecución de las mismas.

▼ 4000 folletos distribuidos con el fin de apoyar la difusión de los presupuestos sensibles al género
 ▼ 3500 folletos distribuidos para apoyar las propuestas viables que contribuían explícitamente con la equidad de género.

Los **logros** principales que visualizamos en este proceso son:

Respecto al Presupuesto Participativo:

- Haber contribuido a la sensibilización en género de múltiples protagonistas de este proceso.
- Haber dejado capacidades instaladas para incorporar la mirada de género en los próximos ciclos.
- Haber generado espacios de intercambio y reflexión entre personas de diferente sexo, generación, función y áreas de trabajo.
- La receptividad y motivación por incluir esta mirada, manifestada por quienes participaron en los diversos talleres.
- Haber generado un antecedente de análisis de las propuestas desde una perspectiva de género.
- Haber realizado recomendaciones para que en la ejecución de las propuestas ganadoras se tomen en cuenta las diferentes necesidades e intereses de varones y mujeres.
- Que se haya incorporado a las condiciones de viabilidad de propuestas de las Juntas Locales y Concejos Vecinales, para la ejecución de una partida presupuestal especial para el año 2009, la siguiente frase: "Dando continuidad a la estrategia que se desarrolla desde la Intendencia Municipal de Montevideo orientada a la búsqueda de la equidad de género, identificar las necesidades de mujeres y varones (de todas las edades) que se pretende satisfacer con la propuesta".

Respecto al fortalecimiento de grupos de mujeres organizadas:

- Haber contribuido al intercambio entre diferentes grupos de mujeres organizadas sobre sus propuestas y experiencias en los presupuestos participativos.
- Haber contribuido al fortalecimiento de las relaciones internas y al trabajo grupal.
- Haber dejado capacidades instaladas sobre la elaboración de proyectos con perspectiva de género.
- Haber generado espacios de reflexión sobre como potenciar su actividad mediante la construcción de redes con otras organizaciones.

Respecto al Presupuesto Municipal:

- Haber dado el primer paso en la sensibilización en género de quienes están relacionados con el proceso presupuestal.
- Haber contribuido a que se visualice el presupuesto como una herramienta prioritaria para llevar a cabo las políticas de género municipales.
- Haber contribuido en la difusión de las políticas de género de la Intendencia, en particular del 2º Plan.
- Haber identificado procedimientos posibles para que la información financiera contable de cuenta de los gastos destinados a las políticas de género.
- Que se haya formado una sub-comisión de presupuesto en la Comisión de Equidad y Género, integrando personal de las Unidades de Gestión Presupuestal, para impulsar e implementar la incorporación de esta perspectiva.
- La incorporación de indicadores de presupuesto al sistema de indicadores elaborado para comprobar el grado de ejecución, así como los resultados e impactos alcanzados por el 2º Plan.
- La voluntad política manifestada por algunas direcciones para facilitar este proceso de cambio.

Podemos resumir los **obstáculos** encontrados en:

Respecto al Presupuesto Participativo:

- No incorpora la perspectiva de género en ninguna de sus etapas:
 - no estimula la participación específica de las mujeres
 - no evalúa el impacto diferencial de las propuestas en varones y mujeres
 - no existe una composición paritaria en la Comisión de Presupuesto Participativo (Grupo de los 36)
 - la comunicación utilizada para la difusión no prioriza la inclusión de género
 - falta de sensibilización y desconocimiento de la temática en quienes llevan adelante este proceso
- La limitada participación ciudadana que alcanza
- Las reglas en que se basa
- Articular la agenda del proyecto con los plazos previstos en el ciclo

Respecto al fortalecimiento de grupos de mujeres organizadas:

- Las escasas posibilidades de estos grupos para acceder a fondos externos para financiar sus proyectos
- Las múltiples actividades que sobrecargan el trabajo de unas pocas integrantes.
- La rotación en la concurrencia a los talleres

Respecto al Presupuesto Municipal:

- La no incorporación de la perspectiva de género en la elaboración del presupuesto:
 - No hay fondos previstos para la ejecución del 2º Plan.
 - No se prevee la generación de información desagregada por sexo para diseñar y evaluar los diferentes programas.
 - Hasta el momento no existe un análisis de los recursos humanos desde esta mirada, proceso que se ha iniciado recientemente.
- El desconocimiento de las políticas de género institucionales por parte del funcionariado.
- Las resistencias que genera esta temática.

Es importante resaltar que la concreción de los logros detallados con anterioridad, fue posible gracias a la conformación de un equipo permanente de trabajo que incluyó integrantes de la Secretaría de la Mujer, de la Unidad de Planificación y Participación descentralizada, y de UNIFEM. La calidad, la responsabilidad y el compromiso que caracterizó a este grupo hicieron posible que los obstáculos encontrados no fueran un impedimento para el buen desarrollo de los objetivos del Proyecto.

Por último, queremos presentar algunas **recomendaciones**, con el objetivo de poder continuar avanzando en este proceso de incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto municipal.

Respecto al Presupuesto Participativo:

- Profundizar las instancias de sensibilización en género de todo el personal involucrado en el Presupuesto Participativo.
- Profundizar en las instancias de capacitación sobre cómo incorporar la perspectiva de género en cada una de las etapas del ciclo.
- Facilitar los mecanismos para la participación ciudadana, priorizando la participación de las mujeres y fortaleciendo los grupos de mujeres organizadas de las diferentes zonas de Montevideo. Para ello se debe promover su formación en la elaboración de propuestas que incluyan la perspectiva de género, para que puedan expresar en ellas sus necesidades e intereses prioritarios.
- Promover la participación política de las mujeres en los órganos zonales barriales, y que se encuentren representadas en los Equipos de Planificación Zonal (EPZ) para que les permita tener incidencia en el acompañamiento del ciclo.
- Fomentar la inclusión de mujeres en los órganos de decisión del proceso. Que la Comisión de Presupuesto Participativo (grupo de los 36) tenga una integración paritaria, para asegurar la participación de las mujeres en la elaboración de las reglas y evaluación del proceso.
- Priorizar los proyectos que permitan avanzar en la equidad de género. Para ello sería necesario, entre otras cosas, la modificación de los formularios de presentación de las propuestas, para que incluyan información que permita identificar quiénes proponen, las necesidades de varones y mujeres que busca satisfacer, el impacto de propuesta discriminado por sexo, utilizando en su diseño un lenguaje no sexista.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía en los mecanismos de

seguimiento y evaluación de las propuestas ganadoras, para garantizar su ejecución en los términos previstos, y evaluar los impactos generados en varones y mujeres.

- Contar con información financiera que permita identificar los gastos en la ejecución de las propuestas ganadoras, para analizar el costo-beneficio social desde una mirada de género.

Respecto al fortalecimiento de grupos de mujeres organizadas:

- Continuar con el proceso de capacitaciones en presupuesto y género, para que incrementen sus posibilidades de incidir en la distribución de los recursos públicos.
- Extender las capacitaciones sobre elaboración de proyectos con enfoque de género a todos los grupos de mujeres organizadas, para facilitar la obtención de recursos externos, tanto de nacionales como internacionales.
- Facilitar los mecanismos de articulación entre estos grupos y otras organizaciones zonales para potenciar su ámbito de acción y el logro de sus objetivos.
- Brindarles herramientas que les permitan participar activamente en diferentes etapas del ciclo de Presupuesto Participativo.
- Que se constituyan en protagonistas claves del proceso de monitoreo de ejecución y resultados de las propuestas ganadoras de Presupuesto Participativo.

Respecto al Presupuesto Municipal:

- Abocar los esfuerzos a la inclusión de la perspectiva de género en el presupuesto central. Si bien los presupuestos participativos son una herramienta donde la participación de la ciudadanía se hace más directa, los resultados son visibles a corto plazo, y tienen un potencial mayor para la participación activa de las mujeres, entendemos que es el presupuesto central el verdadero motor del cambio hacia la equidad de género con resultados más profundos y duraderos.
- Profundizar en la sensibilización en género y capacitación del funcionariado involucrado en el proceso de elaboración y ejecución del presupuesto, en presupuestos con enfoque de género, tanto en los mandos de dirección como en los niveles operativos.
- Fortalecer los canales interinstitucionales de comunicación y difusión de las políticas de género.
- Brindar los recursos necesarios a la Comisión de Equidad y Género, para que en particular desde la Subcomisión de Presupuesto, pueda transformarse en la orientadora del proceso de incorporación de la perspectiva de género al presupuesto.
- Generar modificaciones en los sistemas de información financiera, para que permitan identificar los gastos destinados a las acciones del 2º Plan.
- Contar con un diagnóstico más profundo sobre el proceso presupuestal de la Intendencia Municipal de Montevideo y su relación con las políticas de género. Este diagnóstico debería incluir varios aspectos:
 - El análisis de las normas legales y de los aspectos operativos que condicionan su elaboración, identificando los espacios que posibilitan la intervención de la ciudadanía.

- El análisis de las políticas de género del Municipio y su correlación en los presupuestos.
- El análisis de los sistemas de información financiera contable utilizados, la composición de ingresos y gastos y los criterios de imputación, identificando además, que otro tipo de información complementaria generan los diferentes departamentos. Un punto estratégico de este aspecto sería profundizar el análisis de los gastos en recursos humanos con esta mirada.
- La evaluación de los programas llevados a cabo en los diferentes departamentos, desde un enfoque de género.

Bibliografía

Andía Pérez, Bethsabé y Beltrán Barco, Arlette (2002) *Análisis del presupuesto Público con enfoque de género. Estudio de Caso Villa El Salvador*. UNIFEM Región Andina.

Andía Pérez, Bethsabé y Beltrán Barco, Arlette (2003), *Documento metodológico sobre el análisis del presupuesto público con enfoque de género. Sistematización de las experiencias en la región andina*. UNIFEM Región Andina.

Bruera, Silvana y González, Mariana (2002), *Ni mas ni menos. Una Propuesta para avanzar, potenciar, integrar. Aportes para su aplicación a nivel local*. Comisión de la Mujer de IMM. FESUR. Montevideo.

Bruera, Silvana y González, Mariana (2004), *Montevideo construyendo equidad, una mirada de género desde los presupuestos*. Comisión de la Mujer de la IMM. FESUR. Montevideo.

Bruera, Silvana y González, Mariana (2005), *ComunaMujer: Una experiencia de afirmación ciudadana que echó raíces*. Secretaría de la Mujer IMM. Red URB-AL. Montevideo.

Budlender, Debbie y Sharp, Rhonda (1998), *Como realizar un análisis del presupuesto sensible al género: Investigaciones y prácticas contemporáneas*. Secretaría de la Mancomunidad Británica, AUSAID.

Echavarría, Corina (2007), *Género y Presupuestación Participativa: Autonomía de las mujeres y presupuesto participativo en la ciudad de Rosario, Argentina*.

Esim, Simel (2000). *Iniciativas de Presupuestos para América Latina y el Caribe con Enfoque de Género: Una Herramienta Para Mejorar la Fiscalización y Lograr la Implementación Efectiva de Políticas*. Preparado para la Octava Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe – Beijing + 5 Lima, 8-10 de Febrero del 2000. UNIFEM.

Intendencia Municipal de Montevideo (2007), *"2° Plan de Igualdad de oportunidades y derechos entre Mujeres y varones Montevideo" 2007-2010*. Comisión de Equidad y Género.

Intendencia Municipal de Montevideo, Departamento de Descentralización, Unidad de Planificación y Participación Descentralizada (2007), *Presupuesto Participativo: Análisis cuantitativo del Ciclo 2007*.

Intendencia Municipal de Montevideo, Departamento de descentralización (2008), *Reglas de Presupuesto Participativo 2008*.

Moreno Ruiz, José María (XX) *Presupuestos orientados hacia la equidad entre mujeres y hombres. Contenido experiencias y lecciones aprendidas*. PNUD de Chile y la GTZ.

UNFPA / UNIFEM - (2006). *Los Presupuestos Sensibles al Género y los Derechos Reproductivos de la Mujer: un paquete de recursos*, New York.

UNIFEM (2005), *Presupuestos sensibles al género. Conceptos y elementos básicos. Guía para la formulación de presupuestos públicos con enfoque de género en el sector salud*. México.

